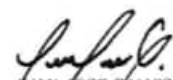
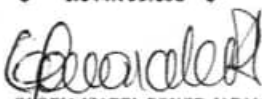




COOPERATIVA MULTIACTIVA DE HOGARES DE BIENESTAR
COOHOBINESTAR
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023- 2024
NIT 801.000.102 -9

CUENTA	REVELACIONES	2023	2024	AUMENTOS O DISMINUCIONES	ANALISIS HORIZONTAL	ANALISIS VERTICAL
ACTIVO	1					
ACTIVO CORRIENTE						
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE	2	\$ 84.758.439	\$ 999.168.479	\$ 914.410.040	92%	73%
INVERSIONES CDT Y OTRAS	3	\$ 380.231.463	\$ -	\$ 380.231.463	0%	0%
OTRAS INVERSIONES		\$ 13.442.781	\$ 13.709.502	\$ 266.721	2%	1%
INVENTARIOS	4	\$ 2.078.117	\$ 343.392	\$ 1.734.725	-505%	0%
CARTERA DE CREDITO	5	\$ 1.228.585	\$ 1.275.348	\$ 46.763	4%	0%
(-) DETERIORO DE CARTERA		\$ 91.364	\$ 241.081	\$ 149.717	62%	0%
CUENTAS X COBRAR Y OTRAS DEMANDAS	6	\$ 11.719.172	\$ 273.143.032	\$ 261.423.860	96%	20%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		\$ 493.367.193	\$ 1.287.398.672	\$ 794.031.479	62%	94%
ACTIVOS MATERIALES						
MUEBLES Y ENSERES		\$ 1.432.000	\$ 1.432.000	\$ -	0%	0%
EQUIPO DE TRANSPORTE		\$ -	\$ 80.000.000	\$ 80.000.000	100%	6%
MENOS DEPRECIACION ACUMULADA		\$ -	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	100%	0%
PROPIEDA DE INVERSION Y EDIFICIO		\$ 650.000.000	\$ -	\$ 650.000.000	-650000000%	0%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 651.432.000	\$ 76.432.000	\$ 575.000.000	-752%	6%
TOTAL ACTIVO		\$ 1.144.799.193	\$ 1.363.830.672	\$ 219.031.479	16%	100%
PASIVO Y PATRIMONIO						
PASIVO	7					
HONORARIOS POR PAGAR	8	\$ -	\$ 4.502.500	\$ 4.502.500	100%	1%
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	9	\$ 73.721.788	\$ 77.542.325	\$ 3.820.537	5%	19%
PROVEEDORES	10	\$ -	\$ 37.222.920	\$ 37.222.920	100%	9%
RETENCION EN LA FUENTE	11	\$ 7.746.000	\$ 10.301.431	\$ 2.555.431	25%	2%
RETENCION DE ICA	12	\$ -	\$ 3.571.507	\$ 3.571.507	100%	1%
IVA POR PAGAR	13	\$ 9.609.274	\$ 2.644.000	\$ 6.965.274	-263%	1%
PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES		\$ -	\$ 2.435.274	\$ 2.435.274	100%	1%
RETENCIONES Y APORTES LABORALES	14	\$ -	\$ 57.273.736	\$ 57.273.736	100%	14%
MULTAS Y SANCIONES	15	\$ 18.758.885	\$ 13.248.115	\$ 5.510.770	-42%	3%
FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	16	\$ 3.613.467	\$ 5.403.360	\$ 1.789.893	33%	1%
PRESTACIONES SOCIALES POR PAGAR	17	\$ 8.454.022	\$ 14.608.648	\$ 6.154.626	42%	4%
INGRESOS REC TERCEROS ICBF	18	\$ -	\$ 185.394.101	\$ 185.394.101	100%	45%
ANTICIPOS RECIBIDOS	19	\$ -	\$ 1.050.420	\$ 1.050.420	100%	0%
TOTAL PASIVO		\$ 121.903.436	\$ 415.198.337	\$ 293.294.901	71%	100%
PATRIMONIO	20					
APORTES SOCIALES	21	\$ 480.798.269	\$ 521.493.969	\$ 40.695.700	8%	38%
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	22	\$ 816.827.385	\$ 816.827.385	\$ -	0%	60%
EXCEDENTES ACUMULADOS	23	\$ -	\$ 670.758.365	\$ 670.758.365	100%	49%
PERDIDAS ACUMULADAS	23	\$ 945.488.262	\$ 945.488.262	\$ -	0%	-69%
RESULTADOS DEL EJERCICIO	24	\$ 670.758.365	\$ 114.959.122	\$ 9	0%	-8%
TOTAL PATRIMONIO		\$ 1.022.895.757	\$ 948.632.335	\$ 74.263.422	-8%	70%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 1.144.799.193	\$ 1.363.830.672	\$ 219.031.479	16%	100%


JUAN JOSE GALVIS GOMEZ
Representante Legal
C.C. 1.094.922.054

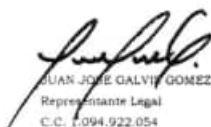

GLORIA ISABEL PONCE JARAMILLO
Contadora Pública
C.C. 41.933.448 de Armenia
T.P. 71136-T


FLOR CRISTINA GIRALDO ZULUAGA
Revisora Fiscal
C.C. 41.913.611
T.P. 45472-T



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE HOGARES DE BIENESTAR
COOHOBENESTAR
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 - 2024
NIT 801.000.102 -9

DETALLE	2023	2024
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES OPERATIVAS		
saldo efectivo a 31 de dic año anterior	\$ 153.638.058	\$ 84.758.439
ORIGENES DE EFECTIVO		
EXCEDENTES Y/O PERDIDA DEL EJERCICIO	\$ 670.752.366	-\$ 114.959.122
MAS (MENOS) PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO		
DEPRECIACIÓN	\$ 25.850.271	\$ 5.000.000
DETERIORO DE CARTERA	\$ 91.364	\$ 24.421.035
TOTAL PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO	\$ 25.941.635	\$ 114.179.474
GENERACION INTERNA DE FONDOS	\$ 850.332.059	-\$ 779.648
ORIGENES DE FONDOS		
(-) AUMENTO OTRAS INV EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	\$ 305.636	-\$ 266.721
(-) AUMENTO CARTERA DE CREDITO	-\$ 1.228.585	-\$ 46.763
(+) DISMINUCION EN INVERSIONES CDT		\$ 380.231.463
(+) DISMINUCION EN DETERIORO		\$ 149.717
(+) DISMINUCION DEUDORES POR ANTICIPOS	\$ 4.495.337	
(+) DISMINUCION DEUDORES POR VENTA DE BIENES	\$ 29.144	
(+) DISMINUCION INVERSIONES	\$ 177.288.335	
(+) DISMINUCION CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS DEMANDAS		-\$ 261.423.860
(+) DISMINUCION INVENTARIOS	\$ 3.699.604	\$ 1.734.725
(+) DISMINUCION RESPONSABILIDADES (CXC)	\$ 57.297	
(+) DISMINUCION ANTICIPO DE IMPUESTOS	\$ 1.059.889	\$ 6.126.938
(-) AUMENTO OTRAS CUENTAS POR COBRAR	-\$ 4.013.271	
(-) DISMINUCION EN IVA POR PAGAR		-\$ 6.965.274
(+) AUMENTO EN COSTOS Y GASTOS	\$ 2.904.295	\$ 3.820.537
(-) DISMINUCION PROVEEDORES	-\$ 414.000	
(+) AUMENTO DE PROVEEDORES		\$ 37.222.920
(-) DISMINUCION DE PROMINENTES COMPRADORES	-\$ 1.160.000.000	
(+) AUMENTO RETENCIONES EN LA FUENTE E ICA	\$ 6.486.780	
(+) AUMENTO DE HONORARIOS POR PAGAR		\$ 4.502.500
(-) DISMINUCION DE IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS POR PAGAR	-\$ 86.996	
(-) DISMINUCION EN MULTAS Y SANCIONES		-\$ 5.510.770
(+) AUMENTO POR IMPUESTOS CORRIENTES		\$ 2.435.274
(-) DISMINUCION OBLIGACIONES LABORALES	-\$ 12.134.406	
(-) DISMINUCION FONDOS SOCIALES	-\$ 654.584	
(+) AUMENTO DE RETENCIONES Y APORTES LABORALES		\$ 57.273.736
(+) AUMENTO EN PRESTACIONES SOCIALES POR PAGAR		\$ 6.154.626
(+) AUMENTO DE FONDOS SOCIALES Y MUTUALES		\$ 1.789.893
(+) AUMENTO DE INGRESO RECIBIDO PARA TERCEROS		\$ 185.394.101
(+) AUMENTO DE ANTICIPOS RECIBIDOS		\$ 1.050.420
AUMENTO ACTIVOS DE OPERACIÓN	-\$ 982.511.161	\$ 413.673.462
APLICACIONES DEL EFECTIVO		
AUMENTO EN EQUIPO DE TRANSPORTE		-\$ 80.000.000
DISMINUCION DE PROPIEDAD DE INVERSION		\$ 650.000.000
AUMENTO DE APORTES SOCIALES		-\$ 40.695.700
SALDO DE EFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024	\$	999.168.479


JUAN JOSÉ GALVIS GÓMEZ
Representante Legal
C.C. 1.094.922.054

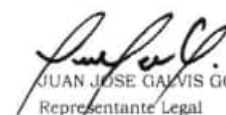

GLORIA ISABEL PONCE JARAMILLO
Contadora Pública
C.C. 41.933.448 de Armenia
T.P. 71136-T

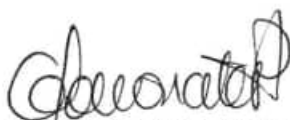

FLOR CRISTINA GIRALDO ZULUAGA
Revisora Fiscal
C.C. 41.913.611
T.P. 45472-T



COOPERATIVA MULTIACTIVA HOGARES DE BIENESTAR
COOHOBENESTAR
ESTADO DE RESULTADO COMPARATIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 - 2024
NIT 801.000.102 -9

	REVELACIONES	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2024	AUMENTO O DISMINUCION
INGRESOS				
INGRESOS OPERACIONALES				
INGRESO POR VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	25	\$ 441.894.509	\$ 260.620.565	-\$ 181.273.944
INGRESOS CARTERA DE CREDITO	26	\$ 4.904.564	\$ 3.171.270	-\$ 1.733.294
DEVOLUCIONES REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTAS		-\$ 49.080	\$ -	\$ 49.080
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES		\$ 446.749.993	\$ 263.791.835	-\$ 182.958.158
OTROS INGRESOS				
INGRESOS POR UTILIDAD EN VTA DE INVERS Y OTROS	27	\$ 1.077.418.976	\$ 378.801	-\$ 1.077.040.175
INGRESOS POR VALORACION DE INVERSIONES ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	28	\$ 63.927.924	\$ -	-\$ 63.927.924
SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL	29	\$ 7.209.164	\$ 4.631.100	-\$ 2.578.064
INGRESOS FINANCIEROS	30	\$ 34.326.113	\$ 504.224	-\$ 33.821.889
INGRESO POR INCAPACIDADES	31	\$ -	\$ 6.100.198	\$ 6.100.198
INGRESO POR DONACIONES	32	\$ -	\$ 26.673.093	\$ 26.673.093
	33	\$ -	\$ 240.342.284	\$ 240.342.284
TOTAL OTRO INGRESOS		\$ 1.182.882.177	\$ 278.629.700	-\$ 904.252.477
TOTAL INGRESOS		\$ 1.629.632.170	\$ 542.421.535	-\$ 1.087.210.635
GASTOS				
GASTOS DE ADMINISTRACION				
BENEFICIOS A EMPLEADOS	34	\$ 296.072.804	\$ 213.013.200	-\$ 83.059.604
GASTOS GENERALES	35	\$ 225.357.452	\$ 214.889.565	-\$ 10.467.887
GASTOS CONTRAPARTIDA ICBF	36	\$ -	\$ 158.587.429	\$ 158.587.429
DETERIORO	37	\$ 91.364	\$ 24.421.035	\$ 24.329.671
GASTO INTERESES CREDITO	38	\$ -	\$ 7.245.792	\$ 7.245.792
DEPRECIACIONES PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	39	\$ 25.850.271	\$ 5.000.000	-\$ 20.850.271
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION		\$ 547.371.891	\$ 623.157.021	\$ 75.785.130
OTROS GASTOS				
GASTOS FINANCIEROS	40	\$ 14.246.850	\$ 4.262.682	-\$ 9.984.168
GASTOS VARIOS	41	\$ 2.539.972	\$ 9.840.998	\$ 7.301.026
TOTAL GASTOS		\$ 16.786.822	\$ 14.103.680	-\$ 2.683.142
COSTO DE VENTAS O PRESTACION DE SERVICIOS	42	\$ 394.721.092	\$ 20.119.956	-\$ 374.601.136
RESULTADO DEL EJERCICIO		\$ 670.752.365	-\$ 114.959.122	-\$ 785.711.487


JUAN JOSE GALVIS GOMEZ
Representante Legal
C.C. 1.094.922.054

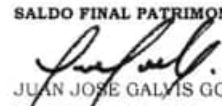

GLORIA ISABEL PONCE JARAMILLO
Contadora Pública
C.C. 41.933.448 de Armenia
T.P. 71136-T


FLOR CRISTINA GIRALDO
Revisora Fiscal
C.C. 41.913.611
T.P. 45472-T

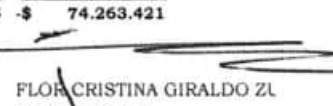


COOPERATIVA MULTIACTIVA DE HOGARES DE BIENESTAR
COOHOBIEENSTAR
ESTADO DE CAMBIO EN PATRIMONIO COMPARATIVO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 - 2024
NIT 801.000.102 -9

CUENTAS	DICIEMBRE 2023.	DICIEMBRE 2024.	AUMENTO O DISMINUCION
EXCEDENTE Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO	\$ 670.758.366	-\$ 114.959.122	
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 670.758.366	-\$ 114.959.122	\$ 555.799.244
TOTAL EXCEDENTE Y O PERDIDA DEL EJERCICIO			
APORTES SOCIALES	\$ 280.798.269	\$ 321.493.970	
APORTES MINIMOS IRREDUCIBLES	\$ 200.000.000	\$ 200.000.000	
TOTAL APORTES	\$ 480.798.269	\$ 521.493.970	\$ 40.695.701
RESERVAS			
Reserva Proteccion de Aportes	\$ 190.183.666	\$ 190.183.666	\$ -
TOTAL RESERVAS			\$ -
FONDO DE DESTINACION ESPECIFICA			\$ -
FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES	\$ 6.294.400	\$ 6.294.400	\$ -
FONDO PARA REVALORIZACION DE APORTES	\$ 391.361.028	\$ 391.361.028	\$ -
FONDO PARA INFRAESTRUCTURA FISICA	\$ 50.480.116	\$ 50.480.116	\$ -
FONDO ESPECIAL	\$ 178.508.174	\$ 178.508.174	\$ -
OTROS FONDOS			\$ -
TOTAL FONDO DE DESTINACION ESPECIFICA	\$ 626.643.718	\$ 626.643.718	\$ -
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES			
EXCEDENTES		\$ 670.758.366	
PERDIDAS (DB)	-\$ 945.488.263	-\$ 945.488.263	\$ -
TOTAL RESULTADOS DE EJERCICIO ANTERIORES	-\$ 945.488.263	-\$ 274.729.897	\$ 670.758.366
SALDO FINAL PATRIMONIO	\$ 1.022.895.756	\$ 948.632.335	\$ 74.263.421


JUAN JOSE GALVIS GOMEZ
Representante Legal
C.C. 1.094.922.054

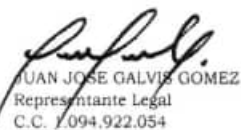

GLORIA ISABEL PONCE JARAMILLO
Contadora Pública
C.C. 41.933.448 de Armenia
T.P. 71136-T

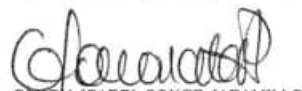

FLOR CRISTINA GIRALDO ZÚ
Revisora Fiscal
C.C. 41.913.611
T.P. 45472-T



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE HOGARES DE BIENESTAR
COOHOBINESTAR
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023- 2024
NIT 801.000.102 -9

CUENTA	REVELACIONES	2023	2024	AUMENTOS O DISMINUCIONES
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE	1	\$ 84.758.439	\$ 999.168.479	\$ 914.410.040
INVERSIONES CDT Y OTRAS		\$ 380.231.463		-\$ 380.231.463
OTRAS INVERSIONES	2	\$ 13.442.781	\$ 13.709.502	\$ 266.721
INVENTARIOS		\$ 2.078.117	\$ 343.392	-\$ 1.734.725
CARTERA DE CREDITO		\$ 1.228.585	\$ 1.275.348	\$ 46.763
(-) DETERIORO DE CARTERA		-\$ 91.364	-\$ 241.081	-\$ 149.717
CUENTAS X COBRAR Y OTRAS DEMANDAS	3	\$ 11.719.172	\$ 273.143.032	\$ 261.423.860
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		\$ 493.367.193	\$ 1.287.398.672	\$ 794.031.479
ACTIVOS MATERIALES				
MUEBLES Y ENSERES		\$ 1.432.000	\$ 1.432.000	\$ -
EQUIPO DE TRANSPORTE			\$ 80.000.000	\$ 80.000.000
MENOS DEPRECIACION ACUMULADA			-\$ 5.000.000	-\$ 5.000.000
PROPIEDA DE INVERSION Y EDIFICIO		\$ 650.000.000	\$ -	-\$ 650.000.000
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 651.432.000	\$ 76.432.000	-\$ 575.000.000
TOTAL ACTIVO		\$ 1.144.799.193	\$ 1.363.830.672	\$ 219.031.479
PASIVO Y PATRIMONIO				
PASIVO				
HONORARIOS POR PAGAR			\$ 4.502.500	\$ 4.502.500
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	4	\$ 73.721.788	\$ 77.542.325	\$ 3.820.537
PROVEEDORES			\$ 37.222.920	\$ 37.222.920
RETENCION EN LA FUENTE		\$ 7.746.000	\$ 10.301.431	\$ 2.555.431
RETENCION DE ICA			\$ 3.571.507	\$ 3.571.507
IVA POR PAGAR		\$ 9.609.274	\$ 2.644.000	-\$ 6.965.274
PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES			\$ 2.435.274	\$ 2.435.274
RETENCIONES Y APORTES LABORALES	5	\$ 8.454.022	\$ 57.273.736	\$ 48.819.714
MULTAS Y SANCIONES	6	\$ 18.758.885	\$ 13.248.115	-\$ 5.510.770
FONDOS SOCIALES Y MUTUALES		\$ 3.613.467	\$ 5.403.360	\$ 1.789.893
PRESTACIONES SOCIALES POR PAGAR	7		\$ 14.608.648	\$ 14.608.648
INGRESOS REC TERCEROS ICBF	8		\$ 185.394.101	\$ 185.394.101
ANTICIPOS RECIBIDOS		\$ -	\$ 1.050.420	\$ 1.050.420
TOTAL PASIVO		\$ 121.903.436	\$ 415.198.337	\$ 293.294.901
PATRIMONIO				
APORTES SOCIALES		\$ 480.798.269	\$ 521.493.969	\$ 40.695.700
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA		\$ 816.827.385	\$ 816.827.385	\$ -
EXCEDENTES ACUMULADAS			\$ 670.758.365	\$ 670.758.365
PERDIDAS ACUMULADAS		-\$ 945.488.262	-\$ 945.488.262	\$ -
RESULTADOS DEL EJERCICIO		\$ 670.758.365	\$ 114.959.122	-\$ 785.717.487
TOTAL PATRIMONIO		\$ 1.022.895.757	\$ 948.632.335	-\$ 74.263.422
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 1.144.799.193	\$ 1.363.830.672	\$ 219.031.479


JUAN JOSE GALVIS GOMEZ
Representante Legal
C.C. 1.094.922.054


GLORIA ISABEL PONCE JARAMILLO
Contadora Pública
C.C. 1.933.448 de Armenia
T.P. 71136-T


FLOR CRISTINA GIRALDO ZULUAGA
Revisora Fiscal
C.C. 41.913.611
T.P. 45472-T



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE HOGARES DE BIENESTAR
COOHOBINESTAR
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023- 2024
NIT 801.000.102 -9

CUENTA

2024

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE	\$	999.168.479
OTRAS INVERSIONES	\$	13.709.502
INVENTARIOS	\$	343.392
CARTERA DE CREDITO	\$	1.275.348
(-) DETERIORO DE CARTERA	-\$	241.081
CUENTAS X COBRAR Y OTRAS DEMANDAS	\$	273.143.032

TOTAL ACTIVO CORRIENTE \$ 1.287.398.672

ACTIVOS MATERIALES

MUEBLES Y ENSERES	\$	1.432.000
EQUIPO DE TRANSPORTE	\$	80.000.000
MENOS DEPRECIACION ACUMULADA	-\$	5.000.000
PROPIEDAD DE INVERSION Y EDIFICIO	\$	-

TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE \$ 76.432.000

TOTAL ACTIVO \$ 1.363.830.672

PASIVO Y PATRIMONIO

PASIVO

HONORARIOS POR PAGAR	\$	4.502.500
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	\$	77.542.325
PROVEEDORES	\$	37.222.920
RETENCION EN LA FUENTE	\$	10.301.431
RETENCION DE ICA	\$	3.571.507
IVA POR PAGAR	\$	2.644.000
PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES	\$	2.435.274
RETENCIONES Y APORTES LABORALES	\$	57.273.736
MULTAS Y SANCIONES	\$	13.248.115
FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	\$	5.403.360
PRESTACIONES SOCIALES POR PAGAR	\$	14.608.648
INGRESOS REC TERCEROS ICBF	\$	185.394.101
ANTICIPOS RECIBIDOS	\$	1.050.420

TOTAL PASIVO \$ 415.198.337

PATRIMONIO

APORTES SOCIALES	\$	521.493.969
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	\$	816.827.385
EXCEDENTES ACUMULADAS	\$	670.758.365
PERDIDAS ACUMULADAS	-\$	945.488.262
RESULTADOS DEL EJERCICIO	-\$	114.959.122

TOTAL PATRIMONIO \$ 948.632.335

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO \$ 1.363.830.672

JUAN JOSE GALVIS GOMEZ
Representante Legal
C.C. 1.094.922.054

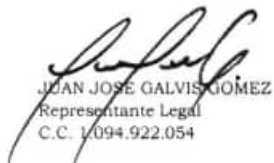
GLORIA ISABEL PONCE JARAMILLO
Contadora Pública
C.C. 41.933.448 de Armenia
T.P. 71136-T

FLOR CRISTINA GIRALDO ZULUAGA
Revisor Fiscal
C.C. 41.913.611
T.P. 45472-T



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE HOGARES DE BIENESTAR
COOHOBENESTAR
INDICADORES FINANCIEROS
COMPARATIVOS 2023 - 2024

INDICADOR	DETALLE	DICIEMBRE 2023.	DICIEMBRE 2024.	OBSERVACION
Razón Corriente	Activo Cte/ Pasivo Cte	4,047196775	2,848210603	Este indicador indica que por cada peso (1) que se debe, se cuenta con el valor descrito en cada mes para su correspondiente pago en el activo corriente. El valor base debe ser superior a 1,5
Capital de Trabajo	Activo Cte - Pasiv Cte	371.463.757	835.396.046	Este indicador refleja el valor disponible despues de pagar las obligaciones que se tienen en un periodo determinado. El valor base debe ser superior a 1
Solvencia	Patrimonio / Total Activo	89%	67%	Este inidcador refleja el derecho de los asociados sobre la entidad. El valor base debe ser superior al 50%
Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	11%	33%	Este indicador refleja el derecho de terceros sobre la entidad. El valor base debe ser inferior al 50 %.
Rentabilidad del Patrimonio	Resultado del Ejercicio/ Patri	0,655744596	-0,16643863	Este indicador refleja el resultado rentable o nó del patrimonio. El valor base debe ser positivo.
Rentabilidad de Activo	Resultado del Ejercicio/ Activ	0,585917923	-0,111277312	Este indicador refleja el resultado rentable o nó del Activo que son los bienes que posee la entidad para producir sus resultados. El valor base debe ser positivo.


JUAN JOSE GALVIS GÓMEZ
Representante Legal
C.C. 1.094.922.054


GLORIA ISABEL PONCE JARAMILLO
Contadora Pública
C.C. 41.933.448 de Armenia
T.P. 71136-T


FLOR CRISTINA GIRALDO ZULUAGA
Revisora Fiscal
C.C. 41.913.611
T.P. 45472-T



DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Los Estados Financieros de la Cooperativa Multiactiva Hogares de Bienestar Armenia, COOHOBINESTAR con NIT 801.000.102-9, entidad individual, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, han sido preparados de acuerdo o con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (IFRS, por sus siglas en inglés, para las PYMES) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptadas en Colombia mediante el Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013 y de conformidad con anexo 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios. Estos Estados Financieros se presentan en pesos colombianos, que es también la moneda funcional del COOHOBINESTAR

INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD

Constitución: Constituida el 09 de julio de 1995 resolución No 1404 otorgada por el departamento nacional de cooperativas (DANCOOP).

Naturaleza: COOHOBINESTAR, es una persona jurídica de derecho privado, organización de la economía solidaria, de integración democrática y participativa, asociativa sin ánimo de lucro, de número de asociados y de patrimonio social variable e ilimitado, para todos los efectos legales y estatutarios, el aporte social mínimo e irreducible será el equivalente A \$ 200.000.000. Regida por el decreto 1481 de 1989 reformado por la ley 1391 de 2010 y por otras disposiciones generales como la ley 79 de 1988 y la ley 454 de 1998 y demás disposiciones reglamentarias emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Igualmente se rige por los estatutos que son aprobados por la Asamblea, los principios de la economía solidaria, fines, valores y la doctrina. Entidad de

tercer grado de supervisión, conforme a resolución 2306 de diciembre 23 de 2004, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Objeto Social: COOHOBINESTAR es una entidad sin ánimo de lucro, Multiactiva, durante la vigencia de 2024, realizó reactivación de la prestación de servicios por medio de los contratos de aporte con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar a los beneficiarios de los programas en la modalidad de prevención en Primera Infancia en el Departamento del Quindío, igualmente realizó actividades de comercialización, crédito a los asociados y recibió recursos por donaciones.

Duración: La duración de COOHOBINENSTAR será indefinida, sin embargo, podrá disolverse y liquidarse en cualquier tiempo, en la forma y términos previstos por la ley, por las causales legales, estatutarias y reglamentarias.

Domicilio: COOHOBINENSTAR tiene su domicilio principal en la Calle 7 No. 16-16 del barrio Galán, ubicada en el Municipio de Armenia, Departamento del Quindío, República de Colombia, pero su ámbito de operaciones comprende el territorio del Departamento del Quindío.

Reforma de Estatutos: La reforma de Estatutos solo puede hacerse en Asamblea General mediante el voto favorable de, por lo menos, las dos terceras partes de los Asociados hábiles asistentes. La convocatoria se hará con una antelación no inferior a 15 días hábiles de la fecha de Asamblea General ordinaria o extraordinaria que haya sido convocada para efectos de la Reforma de Estatutos.

El Consejo de Administración o la comisión que haya sido designada por la Asamblea General anterior para el estudio de la reforma, deberá entregar a los Asociados hábiles una copia del documento de la reforma propuesta, a la cual todos los Asociados podrán hacer las observaciones que consideren pertinentes, las cuales se presentarán y discutirán en la Asamblea General.

PARÁGRAFO. Los casos no previstos en los presentes Estatutos se resolverán de conformidad con lo previsto en la ley 79 de 1988 y los decretos o resoluciones emanadas del ente de Control y Vigilancia Estatal especializado en Cooperativas que sería la Superintendencia de la Economía Solidaria.

REGIMEN TRIBUTARIO

Pertenece al Régimen Tributario Especial (Artículo 19 numeral 4 del Estatuto Tributario) por ende, para ser exenta del pago del impuesto de renta debe distribuir sus excedentes como lo establece la normatividad cooperativa. A partir del año gravable 2019 en adelante, las Cooperativas no harán más inversión en educación superior y deberán tributar el 20% en forma directa, tributación que se destinará a las instituciones de educación superior públicas, según lo establece el parágrafo 2º del artículo 142. De la misma manera, la ley establece que las entidades cooperativas mencionadas en el artículo 142, sólo estarán sujetas a retención en la fuente por rendimientos financieros y, agrega que, estarán excluidas de renta presuntiva, comparación patrimonial y liquidación de anticipo del impuesto sobre la renta. A nivel municipal, es contribuyente del impuesto de industria y comercio liquidado sobre los ingresos propios.

La Cooperativa fue constituida el 09 de julio de 1995 resolución No 1404 otorgada por el departamento nacional de cooperativas (DANCOOP). La administración de la Cooperativa se encuentra a cargo de la Asamblea General, el Consejo de Administración y la Gerente. La vigilancia es ejercida por la Junta de Vigilancia y la Revisora Fiscal. La Asamblea General es el

órgano máximo de administración de la Cooperativa y sus decisiones y acuerdos son obligatorios para todos los asociados, siempre que se hayan adoptado de conformidad con la ley y los Estatutos; la constituye la reunión de los asociados hábiles o de los delegados elegidos por éstos. La Cooperativa es vigilada por la Superintendencia de Economía Solidaria.

MARCO TÉCNICO CONTABLE

El año 2014 y 2015 correspondió a la etapa de preparación y transición en la convergencia hacia las Normas internacionales de información financiera (NIIF) de acuerdo con el cronograma de aplicación del marco técnico normativo para los preparadores de información financiera del grupo 2 establecido en el Art. 3 Decreto 3022 de 2013. Hasta el 31 de diciembre de 2015 la entidad deberá aplicar como marco técnico contable las disposiciones generales del Decreto 2649 de 1993 y las instrucciones específicas emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria en su Circular Básica

Contable 004 de 2008. A partir del 01 de enero de 2016, COOHOBINENSTAR deberá llevar la contabilidad de acuerdo a la NIIF para PYMES Versión 2009 emanada del IBAS, de acuerdo con la Ley 1314 de 2009, por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, y sus reglamentarios: el anexo 2 y 2.1 del Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015 así como las salvedades contenidas en el Decreto 2496 del 23 de Diciembre de 2015 en su artículo para su aplicación sobre cartera y aportes.

Reportes a Entes de Control Estatal: La Cooperativa COOHOBINENSTAR efectúa semestralmente los reportes exigidos por la Superintendencia de Economía Solidaria (Supersolidaria), SICSES, según lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, conforme al nivel tres de supervisión.

Aspectos Legales: COOHOBINENSTAR aplica la normativa vigente para el sector solidario, en especial las siguientes:

- Decreto 1481 de 1989 modificado por ley 1391 de 2010
- Ley 79 de 1988
- Ley 454 de 1998

- Circular Básica jurídica N.º 0007 de octubre de 2008 y la Circular Básica Contable y Financiera 004 de agosto de 2008, de la Superintendencia de Economía Solidaria.
- Circular Básica jurídica N.º 0020 de diciembre de 2020 y la Circular Básica Contable y Financiera 022 de diciembre de 2020, de la Superintendencia de Economía Solidaria.

Catálogo de Cuentas: El Catálogo de Cuentas aplicado durante el periodo 2015, se rigió por los parámetros establecidos en la resolución N.º 1515 de 2001 y 890 de 2004, por las cuales se expidió el Plan Único de Cuentas del sector Solidario, vigilado por la Supersolidaria de Economía Solidaria hasta el 31 de diciembre del año 2015. La entidad utilizará dicho catálogo de cuentas a partir del 01 de enero de 2016, adaptándolo a sus necesidades de reporte a los entes de control y además para propósitos de presentación y revelación adecuada.

Para el año 2024 se cambio de software contable , con el catalogo de cuentas de la Supersolidaria, para lo cual se adquirió Avansis que permitió optimizar la contabilidad por centro de costos acorde a los contratos firmados con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Estado de Situación Financiera: La Cooperativa presentará sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas dentro del Estado de Situación Financiera, de acuerdo con los criterios establecidos en la Sección 3 - Presentación de Estados Financieros.

Estado de Resultados Integral: En este Estado Financiero, la Cooperativa presentará todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas en un período de acuerdo con su naturaleza.

Estado De Cambios En El Patrimonio: El estado de cambios en el patrimonio presenta el resultado del periodo sobre el que se informa de una entidad, las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el otro resultado integral para el periodo, los efectos de los cambios en políticas contables y las correcciones de errores reconocidos en el periodo, y los importes de las inversiones hechas, y los dividendos y otras distribuciones recibidas, durante el periodo por las inversiones en patrimonio.

Estado de Flujo de Efectivo: El estado de flujos de efectivo proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de la Cooperativa durante el periodo sobre el que se informa, mostrando por separado los cambios según procedan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

Las operaciones de inversión o financiamiento que no requieren del uso de efectivo o equivalentes de efectivo deben excluirse del Estado de Flujo de Efectivo. Tales transacciones deben ser reveladas en notas a los Estados Financieros de manera que proporcionen toda la información pertinente de tales actividades de inversión o financiamiento

La Cooperativa al elaborar sus Estados Financieros aplicará las características cualitativas a la información financiera, para que así esta pueda adecuarse a las necesidades comunes de los diferentes usuarios, con el fin de propiciar el cumplimiento de los objetivos de la entidad y garantizar la eficacia en la utilización de dicha información.

Las características cualitativas son los atributos que hacen útil, para los usuarios, la información suministrada en los Estados Financieros.

- **Comprensibilidad:** La información proporcionada en los estados financieros debe presentarse de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable. Sin embargo, la necesidad de comprensibilidad no permite omitir información relevante por el mero hecho de que ésta pueda ser demasiado difícil de comprender para determinados usuarios.
- **Relevancia:** La información proporcionada en los estados financieros debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios. La información tiene la cualidad de relevancia cuando puede ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.
- **Materialidad o importancia relativa:** La información es material y por ello es relevante, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgado en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea. Sin embargo, no es adecuado cometer, o dejar sin corregir, desviaciones no significativas de la NIIF para las PYMES, con el fin de conseguir una presentación particular de la situación financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo de una entidad.
- **Fiabilidad:** La información proporcionada en los Estados Financieros debe ser fiable. La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente. Los Estados Financieros no están libres de sesgo (es decir, no son neutrales) si, debido a la selección o presentación de la información, pretenden influir en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado.
- **La esencia sobre la forma:** Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal. Esto mejora la fiabilidad de los Estados Financieros.
- **Prudencia:** Las incertidumbres que inevitablemente rodean muchos sucesos y circunstancias se reconocen mediante la revelación de información acerca de su naturaleza y extensión, así como por el ejercicio de prudencia en la preparación de los Estados Financieros. Prudencia es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto. Sin embargo, el ejercicio de la prudencia no permite la infravaloración deliberada de activos o ingresos, o la sobrevaloración deliberada de pasivos o gastos. En síntesis, la prudencia no permite el sesgo.

- **Integridad:** Para ser fiable, la información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.
- **Comparabilidad:** Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de una entidad a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación financiera y su rendimiento financiero. Los usuarios también deben ser capaces de comparar los Estados Financieros de entidades diferentes, para evaluar su Situación Financiera, rendimiento y flujos de efectivo relativos. Por tanto, la medida y presentación de los efectos financieros de transacciones similares y otros sucesos y condiciones deben ser llevadas a cabo de una forma uniforme por toda la entidad, a través del tiempo para esa entidad y también de una forma uniforme entre entidades. Además, los usuarios deben estar informados de las políticas contables empleadas en la preparación de los estados financieros, de cualquier cambio habido en dichas políticas y de los efectos de estos cambios.
- **Oportunidad:** Para ser relevante, la información financiera debe ser capaz de influir en las decisiones económicas de los usuarios. La oportunidad implica proporcionar información dentro del periodo de tiempo para la decisión. Si hay un retraso indebido en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia. La gerencia puede necesitar sopesar los méritos relativos de la presentación a tiempo frente al suministro de información fiable. Al conseguir un equilibrio entre relevancia y fiabilidad, la consideración decisiva es cómo se satisfacen mejor las necesidades de los usuarios cuando toman sus decisiones económicas.
- **Equilibrio entre costo y beneficio:** Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla. La evaluación de beneficios y costos es, sustancialmente, un proceso de juicio. Además, los costos no son soportados necesariamente por quienes disfrutan de los beneficios y con frecuencia disfrutan de los beneficios de la información una amplia gama de usuarios externos.

PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES ESPECÍFICAS

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con los que cuenta la Cooperativa y que utiliza para cubrir obligaciones producto del desarrollo de su objeto social.

Se reconocerán desde el punto de vista conceptual y normativo se determinan las cuentas de Efectivo y Equivalentes de COOHOBINENSTAR como Instrumentos Financieros en apego a lo que conceptúa las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF Pymes párrafo 11.3 "Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra".

La Cooperativa reconocerá un activo financiero, como efectivo y equivalentes de efectivo en su balance, cuando y sólo cuando, la Cooperativa se convierta en parte según las cláusulas contractuales del instrumento financiero, que para el caso particular estará compuesto por sumas de dinero mantenidas en caja general, cajas menores, bancos y otras entidades del sistema financiero.

Harán parte de la Cuenta Efectivo y Equivalentes de efectivo de COOHOBINENSTAR las siguientes:

- a. Caja general
- b. Cajas menores
- c. Bancos y otras entidades
- d. Inversiones con vencimiento inferior a un año.

En el caso de existir restricciones de orden legal o contractual en el efectivo o en cuentas de caja y bancos, la Cooperativa no procederá al reconocimiento como recursos de efectivo disponibles, dada la destinación limitada de dichos montos y deberá sólo revelar en las notas a los estados financieros esta situación.

No obstante lo anterior se podrá reconocer en la cuenta de efectivo y equivalentes de efectivo CON USO RESTRICTIVO los Fondos constituidos con dinero o títulos a la vista que posea la Cooperativa en cuentas de ahorro corrientes e inversiones, que por sus características de máxima liquidez y seguridad se manejan en forma separada de otros recursos que posee la Cooperativa para el desarrollo de su operación, utilizando solo estos dineros en el evento de cubrir retiros inesperados de depósitos de sus asociados, que permitan garantizar las operaciones de tesorería de la entidad. Para este caso el reconocimiento se realizará con anotación respectiva en la cuenta de su carácter de restricción, por su naturaleza económica.

Se reconocerán como efectivo y equivalentes las consignaciones que estén en los extractos de las cuentas bancarias a nombre de la entidad pendientes por identificar con cargo a un pasivo, y realizar las gestiones que permitan la identificación para los cruces contables correspondientes.

Los cheques que se reciben en la caja son a la vista y por tal se reconocen en el efectivo.

INVERSIONES

El objetivo de esta política contable es definir los criterios para el reconocimiento y medición de los activos financieros o inversiones que posee la Cooperativa

Aplica para las siguientes inversiones en títulos de deuda de renta fija y variable:

- a. Certificados de depósitos a término CDT.

b. Otras inversiones aprobadas por la Gerencia que no estén dentro del alcance de otra política contable NIIF.

La Cooperativa reconocerá sus inversiones como un Instrumento financiero del activo cuando se convierta en parte de las condiciones contractuales del instrumento.

Un instrumento financiero, es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra. Para la Cooperativa hacen parte de los instrumentos financieros del activo:

-Las inversiones en instrumentos de deuda (Inversiones del Fondo de Liquidez, e inversiones mantenidas hasta el vencimiento)

-Las inversiones en títulos participativos (Inversiones en acciones o títulos de participación o aportes sociales en entidades del Sector Solidario)

Instrumento de patrimonio: Es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad, después de deducir todos sus pasivos.

Instrumento de deuda: Son instrumentos que cumplen con las siguientes condiciones: Los rendimientos para los tenedores son:

- a. un valor fijo;
- b. una tasa fija de rendimiento sobre la vida del instrumento;
- c. un rendimiento variable que, a lo largo de la vida del instrumento, se iguala a la aplicación de una referencia única cotizada o una tasa de interés observable (tal como el IPC o DTF); con alguna combinación de estas tasas fijas y variables, siempre que tanto la tasa fija como la variable sean positivas.
- d. Para rendimientos de tasas de interés fija o variable, el interés se calcula multiplicando la tasa para el periodo aplicable por el valor del principal (capital) pendiente durante el periodo.

INVENTARIO

Inventarios son activos y como tal es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

- a. Mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones;
- b. En proceso de producción con vistas a esa venta; o
- c. En forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.

Los inventarios de una entidad se clasifican de la siguiente forma: Productos terminados, en proceso de producción, de suministros, materias primas.

Valoración Inicial: Se realiza a costo de adquisición, al costo de transformación, Distribución de los costos indirectos de producción.

El costo de las existencias y las existencias consumidas se determinará usando el siguiente método de medición: Costo Promedio Ponderado.

El sistema de registro de inventarios será el permanente. Bajo este sistema de registro se podrá conocer el importe del inventario final y del costo de venta, a su vez los inventarios se podrán verificar a través de un recuento físico al finalizar el periodo económico o a cada fecha de emisión de Estados Financieros.

CARTERA DE CREDITO

La cartera se clasifica de conformidad con lo definido en la Circular Básica Contable y Financiera, norma emanada por la Superintendencia de la Economía Solidaria y lo descrito en el reglamento interno de crédito, así:

Consumo: Son aquellos que independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales.

En este rubro se registran los créditos de consumo otorgados a los asociados por COOHOBINENSTAR bajo las distintas líneas establecidas en el reglamento de créditos que es aprobado por el Consejo de Administración por la mayoría de sus miembros.

Los créditos otorgados son registrados por el valor del importe en efectivo o equivalentes entregado. No se practican descuentos al momento del otorgamiento que reputen interés y que puedan generar diferencias entre la tasa contractual y la tasa interna de retorno que alteren los planes de amortización al diferirlos al plazo.

El seguro de vida deudores lo asumen los deudores y se cobra como un concepto independiente en el plan de amortización.

Contablemente la cartera se clasifica y provisiona de acuerdo a las instrucciones impartidas en la Circular Básica Contable y Financiera, en su Capítulo II emanada por la Superintendencia de la Economía Solidaria y los marcos de referencia específicos establecidos para cada clasificación de cartera.

Las condiciones de plazo y tasas de interés son fijadas por el Consejo de Administración y se revisan por lo menos una vez al año.

La cooperativa reconoce la Cartera de Créditos, incluidos los préstamos a los empleados en el activo cuando se produce efectivamente el Desembolso.

La Cooperativa financia sus operaciones de colocación de cartera con recursos propios, es decir, recursos de aportes, del recaudo de la cartera y cuentas por cobrar, y de su capital de trabajo.

Los pagos efectuados por los asociados periódicamente mediante el sistema de libranza (descuento por nómina) o pago directo.

COOHOBINENSTAR califica y provisiona la cartera de crédito así:

Provisión general: COOHOBINENSTAR constituye una provisión general como mínimo del uno por ciento (1%) sobre el monto total de la cartera de créditos bruta.

Se aplica igualmente la provisión de deterioro acorde a la circular básica jurídica según los valores de edades de la cartera en mora.

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, provisionarán en el porcentaje que corresponda según la calificación del crédito y la edad de mora que presente el asociado en esta obligación con la cooperativa.

DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar representan derechos a reclamar en efectivo u otros bienes y servicios, como consecuencia de algunas operaciones de crédito por venta de bienes y servicios que complementan el desarrollo del objeto social de la cooperativa tales como ejecución de contratos de aportes, anticipos de contratos y proveedores e ingresos por cobrar. Igualmente, registra adelantos de dinero a empleados, asociados, de los cuales se espera la legalización de cuentas en breve término.

Si algún contrato cobra algún tipo de financiación debe dárseles el tratamiento de operación de financiación, es decir, cartera de créditos creando una línea específica para tal evento. En las cuentas por cobrar por contrato de aportes u otros convenios solo deben registrarse operaciones corrientes que no se ha pactado financiación sobre ellas.

Las principales cuentas por cobrar en la entidad son:

Otras Cuentas por Cobrar: Representa los rubros pendientes de cobro por conceptos diferentes a los especificados anteriormente como por ejemplo anticipos de empleados, anticipos de impuestos y cuentas por cobrar por venta de bienes y servicios a asociados,

empleados, proveedores y otros. Al igual que otras cuentas por cobrar que se generen en las actividades propias de la Cooperativa.

La Cooperativa medirá las cuentas por cobrar al precio de la transacción, excepto si la transacción tiene fines de financiación (plazo mayor a un año); en este caso las cuentas por cobrar se deberán medir al valor presente.

Después del reconocimiento inicial, COOHOBINENSTAR medirá las cuentas por cobrar a su importe recuperable; para las cuentas por cobrar con fines de financiación se medirán al costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La Cooperativa identificará como elementos de Propiedades, Planta y Equipo destinados a una función permanente dentro de la explotación de la actividad económica, es decir que han sido adquiridos sin el propósito de venderlos o ponerlos en circulación.

Se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y Se esperan usar durante más de un periodo.

La Cooperativa reconocerá las propiedades, planta o equipo cuando cumpla con las siguientes condiciones:

Sea probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros derivados de su explotación y que el costo del activo para la entidad pueda ser valorado con fiabilidad

La Cooperativa contabilizará por separado los terrenos y los edificios.

Depreciación: La Cooperativa depreciará los elementos de propiedad, planta y equipo a través del sistema de línea recta a partir de la fecha en la que está disponible para su utilización o uso.

La depreciación se hará con cargo en el periodo al resultado del ejercicio. La Depreciación distribuirá de forma sistemática a lo largo de la vida útil del bien.

La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas. La depreciación de un activo no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado completamente.

Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos serán revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

PASIVOS CUENTAS POR PAGAR

Acreedores Comerciales y otras Cuentas por Pagar. Las cuentas por pagar representan las obligaciones causadas y pendientes de pago, tales como comisiones y honorarios por servicios, sumas recibidas en virtud de la relación contractual de bienes y servicios y dineros adeudados a proveedores.

COOHOBINENSTAR reconocerá las cuentas por pagar como pasivos si se tiene una obligación al final de período de un suceso pasado, si es probable desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, y que el importe pueda ser medido con fiabilidad.

Reconocerá una cuenta y documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo. COOHOBINENSTAR, medirá inicialmente una cuenta y documento por pagar al precio de la transacción incluidos los costos de ella.

Medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, cuando estas sean a largo plazo (mayor a 12 meses).

COOHOBINENSTAR, medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período sobre el que se informa al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar, siempre que no constituya una transacción de financiación (sin intereses a un plazo menor a 12 meses).

Reconocerá como costo amortizado de las cuentas y documentos por pagar el neto de los importes inicial menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada.

COOHOBINENSTAR, revisará las estimaciones de pagos y se ajustará el importe en libros de las cuentas y documentos por pagar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados revisados.

Dará de baja la cuenta por pagar cuando haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

Revelará a la fecha del período contable que se informa la información concerniente a: las políticas adoptadas para la cuantificación de las cuentas y documentos por pagar, el monto de las cuentas y documentos por pagar comerciales a la fecha y la composición de la cuenta.

Los costos y gastos por pagar son importes pendientes de pago originados por la prestación de servicios comunes, sociales y personales, honorarios, servicios temporales entre otros.

Los proveedores: son obligaciones a cargo de COOHOBINENSTAR por la adquisición de bienes y/o servicios para la fabricación o comercialización en desarrollo de operaciones relacionadas directamente con la explotación del objeto social, tales como, servicios, materiales, suministros, contratos y otros.

El plazo máximo de estas cuentas es de 90 días, Así como de los bienes y servicios contratados para dar cumplimiento con los beneficios a asociados y sus familiares

Son las obligaciones que debe cumplir COOHOBINENSTAR como agente retenedor del Impuesto de Renta, de Industria y Comercio, de conformidad con las tasas establecidas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN y el Municipio de Armenia y

con los plazos de declaración de los mismos, así como de la emisión de los respectivos certificados.

Impuesto de Industria y Comercio: Impuesto municipal liquidado sobre el valor de los ingresos de COOHOBINENSTAR es sujeto pasivo del impuesto de industria y comercio y agente

retenedor del impuesto por los pagos hechos a sus proveedores sujetos pasivos conforme a la reglamentación expedida por el Consejo Municipal.

Impuesto al Valor Agregado: COOHOBINENSTAR vende bienes y servicios que estén gravados con el impuesto al valor agregado. Es sujeto pasivo del IVA en la compra de bienes y servicios gravados.,

Información Exógena: COOHOBINENSTAR reporta anualmente información exógena sobre sus ingresos, gastos, activos, pasivos, y demás información, a través de medios electrónicos a la DIAN y al Municipio conforme a los requerimientos técnicos y topes reglamentados anualmente por las autoridades competentes.

La retención en la fuente es un sistema de recaudo anticipado del impuesto sobre la renta y complementarios, del impuesto a las ventas, que consiste en restar de los pagos o en abonos en cuenta un porcentaje determinado por la ley, a cargo de los contribuyentes de dichos pagos o abonos en cuenta. El saldo de esta cuenta corresponde al mes de diciembre que será cancelado en el mes de enero conforme a lo estipulado por la ley en renta y las retenciones en la fuente de industria y comercio el pago se realiza en el mes de enero.

Impuestos, Gravámenes y Tasas por Pagar, representa la causación del impuesto de industria por pagar, que debe presentarse y pagarse en el mes de marzo del año siguiente, con base en los ingresos percibidos en la vigencia del año anterior.

FONDOS SOCIALES

COOHOBINENSTAR cuenta con Fondo de Educación, Fondo de Solidaridad, Fondo de Bienestar Social los cuales son reglamentados por el Consejo de Administración que benefician al asociado y sus familiares. Los auxilios y actividades son aprobados por los diferentes comités.

Los Fondos se alimenta con los excedentes que destine la Asamblea General de delegados, además de contribuciones que hacen periódicamente los asociados. Se ejecutará conforme a la reglamentación establecida hasta su agotamiento.

De acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera emanada de la Supersolidaria Capítulo IV, el artículo 54 de la ley 79 de 1.988 y el artículo 19 del decreto 1481 de 1989 modificado por la ley 1391 de 2010 las entidades solidarias deben constituir o incrementar los fondos sociales (pasivos) del valor de los excedentes resultantes al cierre del ejercicio, por decisión de la Asamblea General. Es de anotar que estos fondos son de carácter agotable mediante destinación específica y están debidamente reglamentado por la entidad. En el evento de no agotarse, los saldos pasarán al siguiente periodo contable.

La Cooperativa debe destinar un 20% de sus excedentes para Reserva de Protección de Aportes, un 10% Fondo de Solidaridad, 20% para el Fondo de Educación y el otro 50% del excedente a libre disposición de la Asamblea General de Delegados.

COOHOBINENSTAR medirá los fondos sociales por el valor histórico asignado en la distribución de excedentes, más el valor del efectivo y equivalentes entregado por los asociados.

OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la Cooperativa le proporciona a los trabajadores, incluyendo representante legal, a cambio de sus servicios.

La Cooperativa como política solo otorga contraprestaciones a corto plazo definidos de la siguiente forma

COOHOBINENSTAR además de los salarios mensuales legalmente debe pagar una prima equivalente a medio salario promedio por semestre (junio y diciembre), un auxilio

anual de cesantías equivalente a un mes de salario promedio que debe ser consignado en un fondo autorizado (febrero) y pagar un 12% de intereses sobre dicha cesantía al trabajador (enero). Todos los trabajadores tienen derecho a un descanso anual remunerado de 15 días hábiles denominado vacaciones). La entidad además paga la seguridad social y los parafiscales de acuerdo con la normatividad vigente para régimen especial al que pertenece la Cooperativa.

La Cooperativa reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados.

No se requiere información a revelar específica sobre beneficios a los empleados a corto plazo.

PATRIMONIO

Para la Cooperativa el patrimonio será representado por el activo neto cual es la participación residual en los activos una vez deducidos todos sus pasivos, incluye los aportes hechos por sus asociados más los incrementos de estos aportes, ganados a través de operaciones rentables y conservados para el uso en las operaciones de la Cooperativa menos las reducciones de los aportes hechos por los asociados como resultado de operaciones no rentables y otras distribuciones.

Aportes Sociales: Comprende el valor de las cuotas que los asociados han pagado a COOHOBINENSTAR, en dinero, con el ánimo de proveer capital de trabajo para el desarrollo de

su objeto social, que, además, sirvan de garantía para COOHOBINENSTAR. Estos deben corresponder a los aportes efectivamente pagados por los asociados al momento de constitución de COOHOBINENSTAR, también representan los pagados en formas mensual por cada uno de los asociados y con incremento del IPC anual según estatutos.

Capital Mínimo Irreducible: Aporte social no reducible o irreducible es aquel valor del aporte social que toda organización solidaria debe tener como protección al patrimonio y que en ningún momento podrá disminuirse durante la existencia de la organización solidaria. El aporte mínimo no reducible debe señalarse en el estatuto y podrá ser incrementado por decisión de la asamblea general; pero, en ningún caso, podrá disminuirse. Cuando existan retiros masivos de asociados, la organización solidaria podrá devolver aportes solamente sin afectar el monto mínimo irreducible. Esto con el fin de no descapitalizar o liquidar la organización solidaria y de no comprometer su viabilidad.

Devolución de Aportes Sociales: La liberación parcial de aportes por parte de la organización solidaria o la devolución de estos a solicitud del asociado se podrá efectuar siempre y cuando el total de aportes de la organización solidaria no se reduzca por debajo del aporte mínimo no reducible (numeral 10 del artículo 19 de la Ley 79 de 1988).

Revalorización de Aportes: Revalorización de aportes sociales es una forma de reconocer la pérdida del poder adquisitivo constante de los aportes, toda vez que éstos se consideran un capital de riesgo y no generan rendimiento alguno.

Esta revalorización se efectuará con cargo al fondo que para tal efecto haya constituido la organización solidaria y previa autorización de la asamblea.

Reservas y Fondos Patrimoniales: Este rubro representa apropiaciones de los excedentes conforme a las disposiciones legales y autorizadas por la Asamblea General de Asociados.

La reserva legal representa los recursos retenidos por la entidad para su beneficio tomados de los excedentes, conforme lo disponga la Asamblea General de Delegados con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos. La Reserva para protección de aportes representa el valor apropiado de los excedentes, o resultado positivo, conforme a disposiciones legales con el propósito de proteger el patrimonio social. El único objetivo de la constitución de esta reserva es con fines de absorber perdidas futuras. Cuando esta reserva se hubiere empleado para compensar pérdidas, la primera aplicación de excedentes futuros será la de establecer la reserva a nivel que tenía antes de su utilización. Las reservas constituidas con finalidades

específicas podrán afectarse para proteger o cubrir los fines para los cuales fueron creadas. Estas reservas sirven a la vez de apalancamiento y fortalecimiento del patrimonio de la entidad.

Teniendo en cuenta las características de las entidades de la economía solidaria, y como principio económico se establece la irrepartibilidad de las reservas y en caso de liquidación la del remanente patrimonial.

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de la Cooperativa, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio que no esté relacionado con las aportaciones de quienes participan en el mismo.

Para la Cooperativa los ingresos de actividades ordinarias están constituidos por:

- 1- La venta de bienes (si los produce o no la Cooperativa para su venta o los adquiere para su reventa).
- 2- La prestación de servicios, a través de la operatividad de los programas.

La Cooperativa medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la Cooperativa.

La Cooperativa reconocerá ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes y prestación de servicios.

GASTOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien de nacimiento o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio.

La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad. Entre los gastos de la actividad ordinaria se encuentran, por ejemplo, el costo de las ventas, los salarios y la depreciación. Usualmente, los gastos toman la forma de una salida o depreciación de activos, tales como efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo. Son pérdidas otras partidas que, cumpliendo la definición de gastos, puede no surgir de las actividades ordinarias de la entidad. Incluye todos los gastos del periodo de acuerdo con su función distribuidos por: gastos de venta, gastos de administrativos, gastos financieros y otros gastos. Los gastos deben ser reconocidos de acuerdo con la base de acumulación o devengo. Los gastos se reconocerán en resultados cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se pueda medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

RIESGO

a) **Riesgo de Crédito:** El riesgo crediticio es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus

deudores fallen en el cumplimiento oportuno. COOHOBINENSTAR, posee la información suficiente para evaluar el nivel de endeudamiento del asociado, consulta las centrales del riesgo y exige garantías reales de acuerdo con los montos estipulados en el reglamento de crédito.

b) **Riesgo de Contraparte:** El riesgo de contraparte se refiere a la incertidumbre asociada a la incapacidad de pago del emisor de un título. COOHOBINENSTAR, tiene sus inversiones en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera, con suficiente solvencia, respaldo y trayectoria en el mercado. La cartera de Crédito está respaldada por pagarés y garantías reales.

c) **Riesgo Operativo y Legal:** Se refiere a las pérdidas resultantes de sistemas inadecuados, fallas administrativas, controles defectuosos, fraude o error humano, incumplimiento de disposiciones legales y administrativas. COOHOBINENSTAR, cuenta actualmente con un software integrado y en línea que permite mantener actualizada la información y generar los reportes exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

GOBIERNO COORPORATIVO

a) **LA GERENCIA:** Está plenamente informada sobre las responsabilidades que implica el manejo de los diferentes riesgos y están enterados de los procesos y de la estructura del negocio. Consejo de Administración y la Gerencia, determinan las políticas y el perfil de riesgos de COOHOBINENSTAR, siguiendo los límites establecidos en los diferentes reglamentos.

b) **Políticas y división de funciones:** COOHOBINENSTAR, cuenta con diferentes comités creados por el Consejo de Administración, como son el Comité de Evaluación de la Cartera de crédito, El reglamento que rige estos comité son aprobados por la Consejo de Administración y difundidos a todos los directivos.

c) **Reportes:** El Consejo de Administración recibe información de forma mensual sobre la situación financiera de la entidad así como la Junta de Vigilancia, igualmente cuentan con los informes que brindan la Revisoría Fiscal.

d) **Infraestructura tecnológica:** COOHOBINENSTAR, cuenta con un programa idóneo debido a que esta adecuado a los cambios permanentes que establece el ente que nos rige, con experiencia en el sector y con programas diversos que permiten mantener la información actualizada y continúa. Se cuenta con todos los soportes necesarios que hacen fácil y segura la gestión administrativa.

e) Auditoría: COOHOBINENSTAR, cuenta con Revisoría fiscal, la cual verifica la correcta contabilización y legalidad de los informes que se presentan, control del cumplimiento de las normas legales, además de presentar al Consejo de Administración y a la Gerencia sugerencias e instrucciones necesarias para fortalecer y mejorar los procedimientos contables, administrativos, financieros y las medidas de control interno.



NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

ACTIVO

REVELACION 2

Es el conjunto de cuentas que representan los bienes y derechos tangibles e intangibles de propiedad de la Cooperativa, que, en la medida de su utilización, son fuente potencial de beneficios presentes o futuros. Comprende el efectivo y equivalentes al efectivo, inversiones, inventarios, cartera de crédito, cuentas por cobrar y los activos materiales de la Cooperativa.

DETALLE	2023	2024	VERTICAL	%
ACTIVO	\$1.144.799.193	\$1.363.830.672	\$219.031.479	16.06

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO 2023

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	84.758.439
CAJA	7.073.678
CAJA GENERAL	7.073.678
BANCO Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	77.684.761
BANCO AV VILLAS CTA CTE 31307611-9	1.149.815
AV VILLAS 311147078	14.038.669
BANCO AV VILLAS CTA. AH-31302946-4	8.776.618
AV VILLAS 311151898	500.031
AHORROS 94613 COOPCENTRAL	53.219.625

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO 2024

CAJA GENERAL	\$ 50.000
B. CAJA SOCIAL CTTO 094 2415	\$ 117.052.754
B CAJA SOCIAL CTTO 095 2871	\$ 143.664.273
B CAJA SOCIAL CTTO 099 2059	\$ 57.552.430
CUENTA AHO CAJA SOCIAL 24133583160	\$ 26.353.159
BANCO BBVA CTE 0100006262 ADTIVA	\$ 606.138.700
BBVA CTA CTE 0100006270 TASAS 099	\$ 45.196.581
AHORROS 1268 COOPCENTRAL PPAL	\$ 303.185
COOPCENTRAL CTAHO 1001600024 TASAS	\$ 2.857.398
TOTAL	\$ 999.168.479

BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS

La Cooperativa cuenta con Cuentas Corrientes y de Ahorros en Entidades Comerciales.

Muestra los saldos disponibles en las cuentas bancarias corrientes y de ahorro a nombre de la entidad; sobre estos saldos no existen ningún tipo de restricciones. Mensualmente se efectúa la conciliación bancaria a cada una de las cuentas que se posee, estableciéndose la diferencia y efectuándose los ajustes o llevándose a cabo las acciones para que estas diferencias se solucionen a la menor brevedad.

COOHOBIEENESTAR efectúa las transferencias correspondientes a los desembolsos de los créditos de sus asociados, También se realizan las transferencias bancarias y emisión de cheques para el pago de las diferentes obligaciones que adquiere la cooperativa para cumplir con los compromisos durante el año, Al igual que las erogaciones que se generan de la ejecución de los diferentes fondos sociales de la entidad.

Adicionalmente estas cuentas podrán ser utilizadas para que los asociados que lo requieran puedan depositar los pagos de obligaciones y servicios y para el recaudo de los descuentos de nómina.

Las transacciones administrativas se realizan a través de estas cuentas, estas son los desembolsos para pagos a proveedores de servicios, pagos por concepto de nómina de empleados y lo demás que se origina en el giro normal del negocio.

Cuando el asociado solicita que el crédito se le desembolse con cheque o transferencia bancaria. De estas mismas cuentas se efectúan los demás pagos a proveedores, nómina, devoluciones de aportes y demás erogaciones derivadas del giro ordinario de los negocios.

Cuando no se identifica una consignación, se solicita copia de la transacción al banco y si esta no proporciona la información para determinar el tercero a quien se debe abonar dichos pagos se llevan como un pasivo "consignaciones por identificar sin terceros", Cuando se logra la identificación se causa contra la cuenta y el tercero a quien corresponda.

Igualmente se abrieron según las condiciones del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar las cuentas necesarias para los contratos suscritos.

Las cuentas corrientes son donde se recaudan los diferentes traslados para cubrir las obligaciones. Que son canceladas por la cuenta matriz o corriente.

COOHOBINESTAR tiene representado el Efectivo y Equivalentes de efectivo en el valor de caja y el valor de los saldos de bancos comerciales.

Los equivalentes de efectivo son dineros en efectivo depositado en caja o en cuentas de ahorro y corriente, que son fácilmente convertibles en importes de efectivo.

Los equivalentes al efectivo se tienen, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo.

Los gastos bancarios, contribuciones, impuestos y comisiones por transacciones que se generan por el movimiento de los recursos reducen el saldo de las cuentas de ahorro, corrientes y se llevan como un gasto y los rendimientos reconocidos sobre los saldos de las cuentas de ahorros se reconocen mensualmente como un ingreso conforme al extracto de la cuenta de ahorros.

Los intereses se contabilizan como un ingreso e incrementando el valor de la cuenta de ahorros, corriente.

CUENTA	2023	2024	DIFERENCIA %	DIFERENCIA VALOR
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE	84.758.439	999.168.479	92%	914.410.040

El Efectivo y Equivalentes de Efectivo representa el 73% del total del Activo en el 2024.

CAJA GENERAL

En la Caja general se reciben los diferentes recaudos que están representados en valores correspondientes a ingresos recibidos en efectivo (billetes, monedas, cheques), por los diferentes conceptos establecidos por la administración de COOHOBINENSTAR, como son cancelación de cuotas de créditos, el recaudo de aportes de los asociados. La

recepción de cheque, ingresos por ventas, dichos valores son consignados de forma permanente en las diferentes cuentas que posee la Cooperativa.

CUENTA	2023	2024	DIFERENCIA %	DIFERENCIA VALOR
CAJA	7.073.678	50.000	71%	7.023.678

BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS

La Cooperativa cuenta con Cuentas Corrientes y de Ahorros en Entidades Comerciales.

Muestra los saldos disponibles en las cuentas bancarias corrientes y de ahorro a nombre de la entidad; sobre estos saldos no existen ningún tipo de restricciones. Mensualmente se efectúa la conciliación bancaria a cada una de las cuentas que se posee, estableciéndose la diferencia y efectuándose los ajustes o llevándose a cabo las acciones para que estas diferencias se solucionen a la menor brevedad.

COOHOBINENSTAR efectúa las transferencias correspondientes a los desembolsos de los créditos de sus asociados, También se realizan las transferencias bancarias y emisión de cheques para el pago de las diferentes obligaciones que adquiere la cooperativa para cumplir con los compromisos durante el año, Al igual que las erogaciones que se generan de la ejecución de los diferentes fondos sociales de la entidad.

Adicionalmente estas cuentas podrán ser utilizadas para que los asociados que lo requieran puedan depositar los pagos de obligaciones y servicios y para el recaudo de los descuentos de nómina.

Las transacciones administrativas se realizan atreves de estas cuentas, estas son los desembolsos para pagos a proveedores de servicios, pagos por concepto de nómina de empleados y lo demás que se origin en el giro normal del negocio.

Cuando el asociado solicita que el crédito se le desembolse con cheque o transferencia bancaria. De estas mismas cuentas se efectúan los demás pagos a proveedores, nómina, devoluciones de aportes y demás erogaciones derivadas del giro ordinario de los negocios.

Cuando no se identifica una consignación, se solicita copia de la transacción al banco y si esta no proporciona la información para determinar el tercero a quien se debe abonar dichos pagos se llevan como un pasivo "consignaciones por identificar sin terceros", Cuando se logra la identificación se causa contra la cuenta y el tercero a quien corresponda.

Igualmente se abrieron según las condiciones del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar las cuentas necesarias para los contratos suscritos.

Las cuentas corrientes son donde se recaudan los diferentes traslados para cubrir las obligaciones. Que son canceladas por la cuenta matriz o corriente.

REVELACION 3 INVERSIONES

CUENTA	2023	2024	DIFERENCIA %	DIFERENCIA VALOR
INVERSIONES	\$380.231.463	\$0	380231463%	-\$380.231.463

Las INVERSIONES contabilizadas a costo amortizado en el año 2024 presento una disminución por motivo de que se redimió el CDT por valor de \$ 380.231.463 con la Cooperativa en AVANZA donde suscribió un CDAT, con plazo de 90 días, a una tasa de interés del 12,10% EA, los intereses se liquidaron en el mes de Mayo de 2024 por valor de \$ 6.100.198

OTRAS INVERSIONES

REVELACION 3 INVERSIONES

CUENTA	2023	2024	DIFERENCIA %	DIFERENCIA VALOR
INVERSIONES	\$ 13.442.781	\$ 13.709.502	1.94%	\$ 266.721

OTRAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

Es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad, después de deducir todos sus pasivos.

Las INVERSIONES en Patrimonio en el año 2024 presentaron un aumento con referencia al año 2023 de \$ 266.721 equivalente a un porcentaje del 1.94%.

INVERSIONES	2023	2024	DIFERENCIA
APORTES COFINCANFE	\$ 230.628	\$ 230.628	\$ -
APORTES QUINDIO SOLIDARIO	\$ 1.365.530	\$ 1.632.251	-\$ 266.721
APORTES AVANZA COOPERATIVA	\$ 69.701	\$ 69.701	\$ -
APORTES LA EQUIDAD SEGUROS ORGANISM	\$ 5.503.918	\$ 5.503.918	\$ -
APORTES LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA	\$ 6.273.004	\$ 6.273.004	\$ -
TOTAL	\$ 13.442.781	\$ 13.709.502	

REVELACION 4 INVENTARIOS

Los inventarios representan el conjunto de bienes que son propiedad de una empresa y cuyo objetivo de adquisición es el de volver a venderlos, a fin de obtener un margen de utilidad razonable

En esta cuenta agrupa las cuentas que representan los bienes comprados por la Cooperativa para su distribución y venta, así como la prestación de servicios.

Los Inventarios han sido valorados a Costo Promedio Ponderado y se manejan bajo el sistema permanente. Bajo este sistema de registro se podrá conocer el importe del inventario final y del costo de venta. Los inventarios son verificados a través de un recuento físico.

Corresponde este valor a los Inventarios de Bienes, a 31 de diciembre de 2023 tiene un saldo de \$ 2.078.117,11.

Los Inventarios a 31 de diciembre de 2024 estaban representados en el saldo de electrodomésticos adquiridos para convenios de Home Elements de compra de los asociados:

CUENTA	2023	2024	DIFERENCIA	%	VERTICAL
INVENTARIO	\$ 2.078.117	\$ 343.392	-\$1.734.725	-505	0%

Se presentó una disminución de \$ 1.734.725 con respecto al año 2023.

Esta disminución fue por el poco saldo que quedo en la cuenta correspondiente a electrodomésticos.

REVELACION 5 CARTERA DE CREDITO

En esta cuenta se registran los créditos otorgados y desembolsados por la Cooperativa bajo la modalidad de Crédito de Consumo tanto a sus asociados como a sus empleados.

Debido a que la administración para la vigencia del año 2014 adopto nuevas políticas de crédito las cuales mejoraban las condiciones para el otorgamiento en montos y plazos; esta cartera es calificada en categoría Tipo A, pero ya que se cuenta con el descuento directo por libranza de acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera, Circular externa 22 de 2020 y se realizó las provisiones establecidas por la superintendencia de la Economía Solidaria citadas en esta misma circular. Dado que en el proceso de convergencia de la NIIF para PYMES el ministerio de industria y comercio estableció excepción para la medición y deterioro de la cartera de crédito según decreto 2496 de 2015 para las entidades sin ánimo de lucro. Donde se establece que se sigue provisionando según la Circular Básica Contable Financiera.

El valor de esta cuenta corresponde a los saldos de los créditos otorgados por la Cooperativa a sus asociados para Libre Inversión y Consumo

Con respecto año 2023, se presento un aumento por valor de \$ 46.763, dado a que se colocaron nuevos créditos y la mayoría fueron cancelados en Diciembre de 2024.

Se evidenció un crédito de la Señora Sandra Liliana Barragán Mellizo el cual presenta saldo desde el año 2023, se han realizado las gestiones de cobro y no se ha podido recuperar el saldo por lo que se realiza el deterioro por todo el valor del saldo.

ASOCIADO	CARTERA	Deterioro 1 %	CATEGORIA A 90 DIAS 10%	CATEGORIA B 30 DIAS 1 %	CATEGORIA D MAS DE 360 DIAS 100%
Sandra Milena Castrillon Pelaez	452.206		45.221		
Jeison Daniel Hernandez Barreto	646.500			6.465	
Sandra Liliana Barragan Mellizo	176.642				176.642
TOTAL	1.275.348	12.753	45.221	6.465	176.642
TOTAL DETERIODO	241.081				

Se creó el deterioro de la cartera según lo estipulado en la Circular Básica, según el cuadro anterior.

CARTERA DE CRÉDITO

CRÉDITO DE CONSUMO GARANTÍA ADMISIBLE CON LIBRANZA

CUENTA	2023	2024	DIFERENCIA	%	VERTICAL
CARTERA	\$ 1.228.585	\$ 1.275.348	\$ 46.763	4%	0%

DETERIODO DE CREDITO DE CONSUMO

CUENTA	2023	2024	DIFERENCIA	%	VERTICAL
CARTERA	\$-91.364	\$-241.081	\$-149.717	62%	0%

NOTA 6 CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

Corresponde al valor de Deudores por Venta de Bienes y de Servicios, anticipos, Anticipo de impuestos, responsabilidades pendientes y otras cuentas por cobrar. Los saldos de estas cuentas a 31 de diciembre de 2024 presentaron un aumento por valor de \$ 261.423.860

CUENTAS	2023	2024	HORIZONTAL	%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	\$ 11.719.172	\$ 273.143.032	\$ 261.423.860	96%

OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	2023	2024	HORIZONTAL	%
DEUDORES POR VENTA DE BIENS	\$ 175.055	\$ 16.793.368	\$ 16.618.313	9.89%
ANTICIPOS	\$ 504.663	\$ 9.120.226	\$ 8.615.563	94.46%
ANTIPIOS DE IMPUESTOS	\$ 4.412.953	\$ 8.234.908	\$ -3.821.955	-46.41%
RESPONSABILIDADES PENDIENTES	\$ 502.703	0	\$ -502.703	-502.703%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 6.123.798	\$ 217.619.586	\$ 211.495.788	97.18%
CUENTAS POR COBRAR A TERCEROS		\$ 21.374.944	\$ 21.374.944	100%
TOTAL	\$ 11.719.172	\$ 273.143.032		

A continuación se relaciona los valores que le deben a la cooperativa a 31 de Diciembre de 2024 por la discriminación de otras cuentas por cobrar

DEUDORES POR VENTA DE BIENES	VALOR
COLOR CLEAN	\$ 545.786
JAIDNER LOPEZ PATIÑO	\$ 1.000.000
PUNTO VERDE	\$ 15.004.448
FESCOOP	\$ 243.134
TOTAL	\$ 16.793.368

Se relaciona a continuación los terceros y valores de anticipos a contratos con saldo a 31 de Diciembre de 2023.

DEUDORES POR VENTA DE BIENES	VALOR
MARIA GRACIELA OSPINA MARIN	\$ 100.000
ASOTRAINFA	\$ 75.054
TOTAL	\$ 175.054

Para el año 2023, corresponde a los desembolsos realizados con antelación para la adquisición de un servicio o consultoría. Los montos más representativos dentro de este canon son:

\$175.000 correspondiente al depósito inicial exigido en el contrato de arrendamiento de la casa ubicada en la calle 7 No. 16-16 del barrio Galán, reembolsable al término del contrato; a nombre del señor JAIR SALDARRIAGA LOAIZA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 4426884; y el anticipo a la profesional LEIDY JOHANNA BURGOS ALZATE, identificada con cedula No. 1.054.844.634, como parte de la asesoría brindada en la planeación tributaria para una futura venta del apartamento que posee la Cooperativa.

ANTICIPOS

Se relaciona a continuación los terceros y valores de anticipos a contratos con saldo a 31 de Diciembre de 2024.

ANTICIPOS	VALOR
COMPUMEDIOS SAS TECNOLOGIA	\$ 7.410
CONDE CAICEDO CARMEN EUGENIA	\$ 2.952.900
JAIRO SALDARRIAGA LOAIZA	\$ 175.000
MARTHA TRUJILLO BUITRAGO	\$ 5.984.916
TOTAL	\$ 9.120.226

Se relaciona a continuación los terceros y valores de anticipos a contratos con saldo a 31 de Diciembre de 2023.

ANTICIPOS	VALOR
GONZALO ANTONIO BONILLA SERNA	\$ 50.796
JESUS FRANCISCO RAMIREZ C	\$ 78.867
JAIRO SALDARRIAGA LOAIZA	\$ 175.000
LEIDY JOHANNA BURGOS ALZATE	\$ 200.000
TOTAL	\$ 504.663

ANTICIPO DE IMPUESTOS

Registra los saldos a favor de la entidad, en este caso este valor corresponde tanto a retención en la fuente en renta como en Industria y comercio, los cuales serán aplicados en la presentación de las respectivas declaraciones.

CONCEPTO	2023	2024	DIFERENCIA
RETENCION EN LA FUENTE	\$ 2.688.895	\$ 6.915.686	\$ 4.226.491
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	\$ 1.724.058	\$ 1.319.222	-\$ 404.836
TOTAL	\$ 4.412.953	\$ 8.234.908	\$ 3.821.655

RESPONSABILIDADES PENDIENTES

El valor de la cuenta responsabilidades pendientes presento una disminución con respecto al 2023, corresponde a los cobros a empleados, en este caso el cobro del aporte a seguridad social por parte del trabajador en situación de incapacidad.

CUENTA	2023	2024	DIFERENCIA
RESPONSABILIDADES PENDIENTES	\$ 502.703	0	\$-502.703

OTRAS CUENTAS POR COBRAR A TERCEROS

Dentro de estas cuentas en el año 2023, se encuentra los saldos adeudados por tercero a COOHOBINESTAR. El saldo más representativo de este rubro la cuenta por cobrar a PUNTO VERDE DISTRI AHORRO SAS, con NIT 901.652.338, por valor de \$ 4.575.182,04.

CUENTA	2023	2024	DIFERENCIA	%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 6.123.797	\$217.619.586	\$211.495.789	97%

En el año 2024, se presentó un aumento de \$ 211.495.789 con respecto al 2023, con un porcentaje de 97%, corresponde a la cuenta por cobrar a la entidad Coopcentral por la demanda realizada por fraude cibernético y sobre el cual se tiene en proceso de cobro.

Se realizó la provisión del 10 % según la circular básica Jurídica aplicable así:

LITIGIOS Y DEMANDAS	VALOR
COOPCENTRAL	\$ 241.799.540
DETERIORO 10 %	24.179.954
TOTAL	\$ 217.619.586

En el valor de Cuentas por cobrar a terceros esta compuesto por incapacidades y otras cuentas por cobrar a 31 de Diciembre de 2024

ENTIDAD	NIT	VALOR
SANITAS	800251440-6	2.319.095
NUEVA EPS	900156264-2	6.209.938
SALUD TOTAL	800130907-4	1.134.144
ASMET	900935126-7	303.331
FAMISANAR	830003564-7	173.332
SOS	805001157-2	6.013.422
PUNTO VERDE	901652338	5.221.682
TOTAL		21.374.944

NOTA 7 ACTIVOS MATERIALES

La Cooperativa considera como elementos de Propiedades, Planta y Equipo destinados a una función permanente dentro de la explotación de la actividad económica, es decir que han sido adquiridos sin el propósito de venderlos o ponerlos en circulación.

El valor que representa Muebles y Enseres esta por un valor de salvamento de \$ 1.432.000

Por el mismo valor el año 2023 como para el año 2024.

En el año 2024 se realizó la venta del Apartamento para mejorar su liquidez, ubicado en la Cra 19 # 36 N 38 TORRE ALAMEDA 19, apartamento 1005, por el mismo valor en libros, \$ 650.000.000, el cual se encontraba superior al valor de mercado y sobre el cual como reposa en la contabilidad se realizó el trámite en notaria en su totalidad en el mes de Diciembre de 2024.

EQUIPO DE TRANSPORTE

Corresponde a una Camioneta Furgon Chevrolet placa LLP920 Blanca Niebla modelo 2023, el método de depreciación es el de Línea Recta con una vida útil de 10 años a partir del 15 de Mayo de 2024, con un valor de \$ 80.000.000, con un valor de depreciación a

Diciembre de 2024 de \$ 5.000.000.

CUENTA	2023	2024	DIFERENCIA
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	1.432.000	1.432.000	0
PROPIEDAD DE INVERSION	650.000.000	0	-
650.000.000			
EQUIPO DE TRANSPORTE	80.000.000	80.000.000	
DEPRECIACION ACUMULADA	-5.000.000	-5.000.000	
TOTAL ACTIVO MATERIALES	651.432.000	76.432.000	575.000.000

Los Activos Materiales representa el 16% del total de Activos con que cuenta la Cooperativa para el año 2024.

Para Diciembre 31 del año 2023 se presenta el siguiente cuadro de composición de activos materiales enseres .

CUENTA	SALDO 31 DICIEMBRE DE 2023
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$ 1.432.000
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINAS	13.760.198
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIONES	8.450.000
MAQUINARIA Y EQUIPO	2.798.452
DEPRECIACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	(23.576.650)

PRODPIEDADES DE INVERSION	650.000.000
EDIFICIOS	650.000.000

Se realizó la depreciación en Línea recta. Al 31 de diciembre de 2023, los saldos son:

DEPRECIACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$ 396.846.664
DEPRECIACION MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	13.760.198
DEPRECIACION EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	8.450.000
DEPRECIACION MAQUINARIA Y EQUIPO	1.366.452

PASIVOS

Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. En este grupo de encuentra créditos bancos y otras obligaciones financieras, cuentas por pagar, fondos sociales, obligaciones labores, entre otras obligaciones.

CUENTA	2023	2024	DIFERENCIA	%
PASIVO	\$ 121.903.436	\$ 415.198.337	\$ 293.294.901	70.64%

NOTA 8. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS

Estas cuentas registran los importes causados y pendientes de pago a cargo de COOHOBINENSTAR, tales como los Costos y gastos por pagar, dineros adeudados a proveedores, retenciones por pagar la DIAN, Retención de ICA por pagar al Municipio de Armenia, Impuestos a las ventas (IVA), Impuesto de Industria y Comercio Liquidación privada al Municipio de Armenia, Cuotas de fomento, Retenciones y aportes laborales, las Multas y sanciones Litigio Indemnizaciones y demandas. Cada uno de los conceptos registrados; todos se encuentran debidamente soportados y conciliados.

A continuación se relaciona el cuadro comparativo de la totalidad del Pasivo de la cooperativa del año 2023 y 2024 con las cuentas más representativas y sus diferencias.

CUENTAS POR PAGAR

CUENTA	2.023	2.024	DIFERENCIA	%
HONORARIOS POR PAGAR		\$ 4.502.500	\$ 4.502.500	100%
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	\$ 73.721.788	\$ 77.542.325	\$ 3.820.537	5%
PROVEEDORES		\$ 37.222.920	\$ 37.222.920	100%
RETENCION EN LA FUENTE	\$ 7.746.000	\$ 10.301.431	\$ 2.555.431	25%
RETENCION DE ICA		\$ 3.571.507	\$ 3.571.507	100%
IVA POR PAGAR	\$ 9.609.274	\$ 2.644.000	-\$ 6.965.274	-263%
PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES		\$ 2.435.274	\$ 2.435.274	100%
RETENCIONES Y APORTES LABORALES	\$ 8.454.022	\$ 57.273.736	\$ 48.819.714	85%
MULTAS Y SANCIONES		\$ 13.248.115	\$ 13.248.115	100%
FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	\$ 3.613.467	\$ 5.403.360	\$ 1.789.893	33%
PRESTACIONES SOCIALES POR PAGAR	\$ 18.758.885	\$ 14.608.648	-\$ 4.150.237	-28%
INGRESOS REC TERCEROS ICBF		\$ 185.394.101	\$ 185.394.101	100%
ANTICIPOS RECIBIDOS	\$ -	\$ 1.050.420	\$ 1.050.420	100%
TOTAL	121.903.436	415.198.337		

COSTOS Y GASTOS POR PAGAR

Son importes pendientes de pago originados por la prestación de servicios, seguridad social administrativa, seguros de vida de empleados, asociados etc.

Los costos y gastos por pagar del 2023 se encuentran discriminados así y sus saldos son:

CUENTA	2023
DESCUENTOS FESCOOP	\$ 264.467
SEGURO DE VIDA EMPLEADOS	\$ 269.018
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 309.000
CONSIGNACIONES POR IDENTIFICAR	\$ 978.300
SEGURO DE VIDA PRESTAMOS ASOCIADAS	\$ 6.845
ARRENDAMIENTO MINORISTA	\$67.747.932
SEGURIDAD SOCIAL EMPLEADOS	\$ 2.085.000
SEGURO DE VIDA MADRES	\$ 174.278

DEVOLUCION CHEQUES MADRES	\$ 12.000
AJUSTE DE MAYORES CONSIGNADOS ASOCIADOS	\$ 1.876.438
TOTAL COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	\$73.723.278

Estos Costos y Gastos por pagar presentaron un aumento. El rubro más alto es el valor adeudo por la Bodega de la planta Minorista en Comodato al Municipio de Armenia.

Causación y cancelación de los servicios temporales, Convenios a pagar con diferentes entidades, Seguridad Social de los trabajadores.

Registro de consignaciones sin identificar de las diferente EPS y otras como asociados que no se nos informa a quien corresponde.

Registro de consignaciones sin identificar de las diferente EPS y otras como asociados que no se nos informa a quien corresponde.

En la cuenta de honorarios por pagar esta distribuida así en diciembre de 2024

HONORARIOS POR PAGAR	CEDULA	VALOR
GLORIA ISABEL PONCE JARAMILLO	41933448	1.702.500
FLOR CRISTINA GIRALDO ZULUAGA	41913611	2.800.000
TOTAL		4.502.500

Los costos y gastos por pagar del 2024 se encuentran discriminados así y sus saldos son:

CUENTA	2024
JUAN JOSE GALVIS	\$ 2.931.000
CONSIGNACIONES POR IDENTIFICAR	\$ 1.957.645
SEGURO DE VIDA PRESTAMOS ASOCIADAS	\$ 6.845
ARRENDAMIENTO MINORISTA	\$67.747.932
CONVENIOS ASOCIADOS	\$ 4.176.149
SEGURO DE VIDA CONVENIOS	\$ 529.543
CUENTAS POR PAGAR ASOCIADOS	\$ 196.046
AJUSTE DE MAYORES CONSIGNADOS ASOCIADOS	\$ 4.000
TOTAL COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	\$77.542.325

REVELACION 10 PROVEEDORES

Los proveedores son obligaciones a cargo de COOHOBINENSTAR por la adquisición de bienes y/o servicios para comercialización y el desarrollo de operaciones relacionadas directamente con la explotación del objeto social, tales como, servicios, materiales, suministros, contratos y otros. El plazo máximo de estas cuentas es de 60 y 90 días. Así como de los bienes y servicios contratados para dar cumplimiento con los beneficios asociados y sus familiares.

PROVEEDORES	2024
ASOCIACION PRODUCTORES DE CORDOBA PROCOR	\$ 5.981.176
CEMPAC SA	\$ 94.962
COMERCIALIZADORA COLOR CLEAN SAS	\$ 19.158.470
HUGO A GIRALDO TORRES	\$ 8.730.441
INDUTRIAS SANTA BARBARA	\$ 30.000
INSITEL SAS	\$ 235.382
INTERACTIVA CONSULTORES	\$ 1.436.975
JARDINES DEL RENACER	\$ 36.132
MORLON COMPAÑÍA DE SEGUROS	\$ 679.333
SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO	\$ 840.049
TOTAL	\$ 37.222.920

REVELACION 11 Y 12 RETENCIÓN EN LA FUENTE POR PAGAR

Dentro de esta cuenta encontramos la Retención en la Fuente a título de renta descontado a los diferentes proveedores, empleados, profesionales y prestadores de servicios, arrendamientos etc. Que tiene como plazo para su pago en el mes de enero de 2024. Y el saldo a 31 de Diciembre de 2024 en el mes de Enero de 2025 Al igual que las retenciones de Industria y Comercio del Municipio de Armenia del bimestre noviembre - diciembre del 2023. Su plazo de cancelación de su pago es el mes de enero de 2024 y Enero de 2025 respectivamente.

CUENTA	2023	2024
RETENCION EN LA FUENTE	\$ 5.985.000	\$10.151.431
RETENCION DE ICA	\$ 1.761.000	\$ 3.721.507
TOTAL	\$ 7.746.000	\$13.872.938

REVELACION 13 IMPUESTOS GRAVÁMENES Y TASAS POR PAGAR

Registra el valor de los tributos de carácter general y obligatorio a favor del estado por concepto de las liquidaciones privadas practicadas sobre las respectivas bases impositivas generadas en el período fiscal.

Comprende, entre otros, los impuestos, IVA, Industria y Comercio, Cuotas de fomento como Asohofrucol.

CUENTA	2023	2024
IVA POR PAGAR	\$ 7.174.000	\$ 2.644.000
RETENCION DE ICA	\$ 2.435.274	\$ 2.435.274
TOTAL	\$9.609.274	\$ 5.079.274

REVELACION 14 RETENCION Y APORTES LABORALES

DETALLE	CTTO 001	99	94	95	TOTAL
PORVENIR 800224808 8	944.300	7.211.100	1.597.100	6.826.100	16.578.600
COLPENSIONES 900336004 7	800.000	3.373.000	1.970.600	5.214.000	11.357.600
COLFONDOS 800227940 6	90.200	208.000	160.200	90.200	548.600
PROTECCION		3.262.800	764.500	2.227.100	6.254.400
MAYOR VALOR PROVISIONADO					1.568.279
TOTAL FONDO DE PENSIONES					36.307.479
EPS(Administradoras:					
NUEVA E.P.S. S.A. 900156264 2	85.100	1.405.000	373.800	1.257.200	3.121.100
SOS-EPS 805001157 2	200.000	214.500	120.900	420.600	956.000
EPS SURA EPS010 800088702 2	142.500	634.200	133.500	673.700	1.583.900
SALUD TOTAL EPS002 800130907 4	31.300	344.200		530.700	906.200
SANITAS		750.700	415.700	555.700	1.722.100
FAMISANAR		31.200		69.600	100.800
ASMET SALUD		133.500	80.200	114.800	328.500

MAYOR VALOR PROVISIONADO					392.070
TOTAL EPS					9.110.670
ARP(Administradoras: 1)					
LA EQUIDAD 830008686 1	83.500	509.700	148.400	544.300	1.285.900
MAYOR VALOR PROVISIONADO					43.326
TOTAL ARL					1.329.226
CCF(Administradoras:					
COMFENALCO QUINDIO CCF	458.900	3.509.800	1.124.100	3.620.200	8.713.000
MAYOR VALOR PROVISIONADO					132.000
TOTAL APOORTE COMFENALCO					8.845.000
interés de mora	9300	81.600	21.900	70.100	182.900
EMBARGOS JUDICIALES					1.681.391
VALOR TOTAL	2.845.100	21.669.300	6.910.900	22.214.300	57.456.666

En la provisión de prestaciones sociales se cuenta con un valor de margen provisionado de más el cual se tendrá que ajustar en el año siguiente o considerar dejarlo por el porcentaje de error que pueda suceder.

REVELACION 15 MULTAS Y SANCIONES LITIGIOS INDEMNIZACIONES Y DEMANDAS 2023 \$18.758.885

Corresponde al importe a cargo de la Cooperativa y a favor de terceros, por demandas laborales.

Se relaciona los procesos del año 2023:

PROCESO DE REPARACION DIRECTA

El radicado número 2014-099 hace referencia a una demanda por ACCION DE REPETICION por accidente de usuario en el restaurante escolar, a nombre del ICBF Regional Quindío, en la dirección Cra 23 entre calles 3ra y 4ta. y cuyo número de contacto es 7457901, por la cuantía de \$ 65.627.527. El informe de la administración detalla que esta demanda fue tramitada en su totalidad y solo está pendiente el pago al ICBF, esta demanda obedeció a proceso de reparación directa en contra de COOHOBINENSTAR Y EL ICBF, por el caso de ALIRIO VARGAS MARIN, por más de \$300.000.000 de pesos en perjuicios, se defendió el caso y la sentencia es de la suma de \$ 65, 627,527. Se ganó en primera instancia, sin embargo, el ICBF, presentó un recurso de apelación por la sentencia y en la segunda instancia les fue favorable la sentencia

al ICBF. Por tal razón se presentó una acción ante el Consejo de Estado por las integrantes del Consejo de Administración buscando una alternativa ante una instancia superior y evitar el pago de esta demanda. Sin embargo, en el mes de enero del 2019, nos enviaron reporte de inadmisión de la tutela. Esta acción de Repetición se le abono según acuerdo firmado con el ICBF en el 2022 \$ 62.075.417.00

PROCESO ORDINARIO LABORAL

El radicado número 2018-047 hace referencia a una demanda por ACCION LABORAL, a nombre del MARITZA JELEN NIÑO URQUIJO con cedula de ciudadanía

No.1.096.036.765, domiciliada en el municipio de TEBaida, en la dirección La Nueva Tebaida Mz 22 casa 2 y cuyo número de contacto es 3176802285, demanda en contra de la Cooperativa por manipuladora del programa PAE, quien demandó a COOHOBINENSTAR por no pago de salario mínimo y por despido injustificado cuando presto sus servicios en el año 2016, por la cuantía de \$ 18.758.885. Dicho proceso a 31 de diciembre de 2018, se encuentra en atapa de prueba y está por iniciar en el mes de febrero etapa de juzgamiento.

PROCESO CONTITUCIONAL ACCION DE GRUPO

La demanda por ACCION DE GRUPO, a nombre del LUZ ORFILIA HOYOS USMA con cedula de ciudadanía No. 41.922.240, domiciliada en el municipio de ARMENIA, en la dirección B/ LA FACHADA MZ 37 # 34 y cuyo número de contacto es 3148190834- 7356895, por la cuantía de \$ 5.007.000.000. El informe de la administración detalla que la cuantía inicial corresponde a la suma \$5.007.000.000, se falló en primera instancia por el Tribunal administrativo logrando un fallo favorable a COOHOBINENSTAR, actualmente cursa segunda instancia en el Consejo de Estado.

PROCESOS ORDINARIOS LABORALES DE MADRES COMUNITARIAS DEMANDAS

El radicado número 2015-00263 hace referencia a una demanda por ACCION LABORAL, a nombre de SILENY MORENO con cedula de ciudadanía No. 24,496,123, domiciliada en el municipio de TEBaida, en la dirección La Estación Mz D casa 7 y cuyo número de contacto es 3108267918, por la cuantía de \$ 300.000.000. El informe de la administración detalla que esta demanda con la defensa realizada fue ganada, sin embargo y debido a la insistencia de los demandantes ha ido en recurso extraordinario de casación a la Corte Suprema de Justicia.

El radicado número 2015-00368 hace referencia a una demanda por ACCION LABORAL, a nombre de ADAMARIS BETANCOURTH con cedula de ciudadanía No. 24,498,937, domiciliada en el municipio de TEBaida, en la dirección Unidos Calle 14 n 10-75 y cuyo número de contacto es 3127082355, por la cuantía de \$ 150.000.000. El informe de la administración detalla que esta demanda con la defensa realizada fue ganada, sin

embargo y debido a la insistencia de los demandantes ha ido en recurso extraordinario de casación a la Corte Suprema de Justicia.

El radicado número 2015-00343 hace referencia a una demanda por ACCION LABORAL, a nombre de LINA MARIA GOMEZ RAMIREZ con cedula de ciudadanía No. 41.871.977, domiciliada en el municipio de TEBaida, en la dirección Nueva Tebaida Mz 25 casa 11 y cuyo número de contacto es 3217261346, por la cuantía de \$ 76.635.000. El informe de la administración detalla que esta demanda con la defensa realizada fue ganada, sin embargo y debido a la insistencia de los demandantes ha ido en recurso extraordinario de casación a la Corte Suprema de Justicia.

El radicado número 2015-00250 hace referencia a una demanda por ACCION LABORAL, a nombre de MARIA PATRICIA GIL RIOS con cedula de ciudadanía No. 24.497.925, domiciliada en el municipio de LA TEBaida, en la dirección Cantarito Mz F casa 7 y cuyo número de contacto es 3136442581, por la cuantía de \$ 300.000.000. El informe de la administración detalla que esta demanda con la defensa realizada fue ganada, sin embargo y debido a la insistencia de los demandantes ha ido en recurso extraordinario de casación a la Corte Suprema de Justicia.

El radicado número 2015-00458 hace referencia a una demanda por ACCION LABORAL, a nombre de LUCIEL QUINTERO MARIN con cedula de ciudadanía No. 24.499.216, domiciliada en el municipio de LA TEBaida, en la dirección El Cantarito Mz K3 casa 20 y cuyo número de contacto es 3186253155-3002910421, por la cuantía de \$ 180.000.000. El informe de la administración detalla que esta demanda con la defensa realizada fue ganada, sin embargo y debido a la insistencia de los demandantes ha ido en recurso extraordinario de casación a la Corte Suprema de Justicia.

El radicado número 2015-00168 hace referencia a una demanda por ACCION LABORAL, a nombre de LUZ BETY ERAZO con cedula de ciudadanía No. 24.497.086, domiciliada en el municipio de LA TEBaida, en la dirección B/ PIZAMOS MZ 9 CASA 8 y cuyo número de contacto es 3126560300, por la cuantía de \$ 300.000.000. El informe de la administración detalla que esta demanda con la defensa realizada fue ganada, sin

embargo y debido a la insistencia de los demandantes ha ido en recurso extraordinario de casación a la Corte Suprema de Justicia.

El radicado número 2015-00361 hace referencia a una demanda por ACCION LABORAL, a nombre de GLORIA LUCIA CASTRO con cedula de ciudadanía No. 30.283.592, domiciliada en el municipio de LA TEBaida, en la dirección Cantarito MZ 14 casa 4 y cuyo número de contacto es 3147151651, por la cuantía de \$150.000.000. El informe de la administración detalla que esta demanda con la defensa realizada fue ganada, sin embargo y debido a la insistencia de los demandantes ha ido en recurso extraordinario de casación a la Corte Suprema de Justicia.

El radicado número 2015-00272 hace referencia a una demanda por ACCION LABORAL, a nombre de LUZ AIDA BAUTISTA con cedula de ciudadanía No. 24.496.470, domiciliada en el municipio de TEBaida, en la dirección Fabio Molina MZ A casa 9 y cuyo número de contacto es

3116273957, por la cuantía de \$ 300.000.000. El informe de la administración detalla que esta demanda con la defensa realizada fue ganada, sin embargo y debido a la insistencia de los demandantes ha ido en recurso extraordinario de casación a la Corte Suprema de Justicia.

Todas las demandas con la defensa realizada fueron ganadas sin embargo y debido a la inconsistencia de los demandantes ha ido en recurso extraordinario de casación a la Corte Suprema de Justicia:

El radicado número 2017-00315 hace referencia a una demanda por ACCION LABORAL, a nombre de MARIA EUGENIA HOYOS con cedula de ciudadanía No. 41,923,586, domiciliada en el municipio de ARMENIA, en la dirección Santa Rita MZ 17 casa 2 y cuyo número de contacto es 3157825475, por la cuantía de \$ 120.000.000. El informe de la administración detalla que actualmente el mismo abogado está iniciando esta demanda ordinaria laboral, sin embargo, se tiene preparado defender con la unificación de jurisprudencia de la corte constitucional y los testimonios de procesos anteriores.

El radicado número 2017-00339 hace referencia a una demanda por ACCION LABORAL, a nombre de BLANCA LUCES TOBON con cedula de ciudadanía No. 41.891.765, en la dirección Alcázar del Café Mz B casa 109 y cuyo número de contacto es 3157825475, por

la cuantía de \$ 400.000.000. El informe de la administración detalla que actualmente el mismo abogado está iniciando esta demanda ordinaria laboral, sin embargo, se tiene preparado defender con la unificación de jurisprudencia de la corte constitucional y los testimonios de procesos anteriores.

El radicado número 2017-00354 hace referencia a una demanda por ACCION LABORAL, a nombre de GRACIELA ARANGO CARDONA con cedula de ciudadanía No. 41.912.477, domiciliada en el municipio de ARMENIA, en la dirección Puerto Espejo Mz. 12 casa 7 y cuyo número de contacto es 3157825475, por la cuantía de \$ 120.000.000. El informe de la administración detalla que actualmente el mismo abogado está iniciando esta demanda ordinaria laboral, sin embargo, se tiene preparado defender con la unificación de jurisprudencia de la corte constitucional y los testimonios de procesos anteriores.

El radicado número 2017-00352 hace referencia a una demanda por ACCION LABORAL, a nombre de MARTHA LIBIA GARCIA MURILLO con cedula de ciudadanía No. 24.603.491, domiciliada en el municipio de ARMENIA, en la dirección La Virginia Mz 38 casa 8 y cuyo número de contacto es 3148190834-7356895, por la cuantía de \$ 15.000.000. El informe de la administración detalla que actualmente el mismo abogado está iniciando esta demanda ordinaria laboral, sin embargo, se tiene preparado defender con la unificación de jurisprudencia de la corte constitucional y los testimonios de procesos anteriores.

El radicado número 2017-00353 hace referencia a una demanda por ACCION LABORAL, a nombre de ADRIANA ISABEL GUZMAN PEÑA con cedula de ciudadanía No. 52.114.023, domiciliada en el municipio de ARMENIA, en la dirección Manantiales Mz 2 casa 3 Etapa 3 y cuyo número de contacto es 3148190834-7356895, por la cuantía de \$ 15.000.000. El informe de la administración detalla que actualmente el mismo abogado está iniciando esta demanda

ordinaria laboral, sin embargo, se tiene preparado defender con la unificación de jurisprudencia de la corte constitucional y los testimonios de procesos anteriores.

REVELACION 15 MULTAS Y SANCIONES 2024 \$ 13.248.115

Consideraciones Generales procesos laborales: Es importante destacar que, a la fecha del presente informe, la mayoría de los procesos se encuentran en primera instancia. Esto implica que las decisiones judiciales aún no son definitivas y pueden ser objeto de recursos de apelación. En este contexto, se debe tener presente que, en caso de condena, el piso de las pretensiones económicas podría corresponder a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes. Adicionalmente, se estima que aquellos procesos que no especifican una cuantía concreta, pero que buscan el reconocimiento de tiempo trabajado, podrían ascender a valores entre 100 y 150 millones de pesos, dependiendo del tiempo laborado en cada caso y el cálculo actuarial correspondiente.

Análisis de Casos Específicos:

1. MARIA GRACIELA GIRALDO DE ACEVEDO Rad. 63001310500420210008300: El 7 de octubre se estableció comunicación con la representante legal de la demandante. Poco después, el despacho judicial notificó el desistimiento del proceso, a solicitud de la parte demandante, quien renunció a las pretensiones y términos correspondientes. Resulta relevante señalar que este desistimiento se produjo tras el inicio de citaciones a descargos a ciertas asociadas. En este caso, la demanda no especificaba una cuantía, sino el reconocimiento de semanas cotizadas desde 1992 hasta la presentación de la demanda.
2. LUZ ANGELA PALMA BASTO Rad. 63001310500320200018900: El 18 de junio se llevó a cabo la audiencia. Durante la misma, se identificó una omisión de la cooperativa en una obligación legal como empleador. Ante la suspensión de la unidad de servicio de la madre comunitaria por parte del ICBF, la cooperativa suspendió el contrato laboral y el pago de salarios, a modo de sanción. Sin embargo, para proceder con la suspensión contractual de manera legal, la cooperativa debió solicitar autorización a la oficina de trabajo. El incumplimiento de este procedimiento podría haber resultado en una sanción de 180 días de salario mínimo, más el reconocimiento de los salarios adeudados, lo que se estimaba en una suma entre 14 y 15 millones de pesos, de los 80 millones pretendidos inicialmente por la demandante. Ante esta situación, se optó por conciliar el proceso por un valor de \$5.500.000, logrando así el archivo del caso y la cosa juzgada.
3. MARIA ADIELA GRISALES AGUIRRE Rad 63001310500420220015500: El 4 de septiembre se realizó la audiencia, incluyendo interrogatorio de parte, entrevistas a testigos y alegatos de conclusión. El 6 de septiembre se continuó la audiencia (artículo 80 del Código Procesal Laboral), con la lectura del fallo, el cual fue favorable para la Cooperativa Coohobienestar. Las pretensiones de este proceso ascendían a \$74.731.584.
4. MARITZA JELEN NIÑO URQUIJO Rad. 63001310500320180004701: La última actuación registrada, el 7 de noviembre de 2023, corresponde al reconocimiento de personería jurídica. Según información proporcionada por Tania, el despacho resolvió condenar a Coohobienestar

y al Departamento del Quindío al pago de \$1.232.291 por reajuste salarial y \$484.431 por el mismo concepto.

5. LUZ AIDA BAUTISTA PARDO Rad. 63001310500220210029301: El 12 de noviembre se enviaron alegatos de conclusión al Tribunal Superior del Distrito Judicial de Armenia, Sala Civil Familia Laboral. El proceso se encuentra en segunda instancia, tras la apelación presentada por Tania el 14 de marzo de 2023 contra la sentencia del 5 de diciembre de 2022. Al igual que otros casos, no se especifica una cuantía, sino el reconocimiento de la calidad de trabajadora desde 1998 hasta la presentación de la demanda.

6. ALEXANDRA MOLINA Rad. 63001310500120170035201: La última actuación, el 25 de octubre de 2023, corresponde al reconocimiento de personería jurídica. Este proceso ha permanecido sin actuaciones significativas desde que se asumió su representación. Tampoco se especifica una cuantía, buscando el reconocimiento de la calidad de trabajadora desde 1998 hasta la presentación de la demanda.

7. MARIA PATRICIA GIL RIOS Rad. 63001310500120210027901: El 20 de junio se presentaron alegatos de conclusión. Se admitió el recurso de apelación interpuesto por la demandante contra la sentencia del 9 de marzo de 2023, proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Armenia. Similar a los casos anteriores, se busca el reconocimiento de la calidad de trabajadora desde 1998, sin especificar una cuantía.

8. DIANA MORENO GARZÓN Rad. 63001310500120210030800: No se registran actuaciones desde el 31 de mayo de 2023. En primera instancia, se declaró la existencia de un contrato de trabajo entre la demandante y Coohobienestar, pero se negaron las pretensiones de pago y se condenó en costas a la demandante. Esta interpuso recurso de apelación, que fue concedido en efecto suspensivo ante el superior funcional, encontrándose el proceso en segunda instancia.

9. LUZ DUVAY GIRON AGUDELO Rad. 63001310500120210031001: El 2 de mayo se presentaron los alegatos al recurso de apelación interpuesto por la demandante. Las pretensiones se centran en el reconocimiento del tiempo laborado en la cooperativa para completar semanas en los fondos de pensiones, sin especificar una cuantía económica.

La información anterior fue suministrada por el Abogado Mateo Giraldo Rendón (Asesor Jurídico de la Cooperativa) con cédula 1.094.959.020 T P 366110 CS de la J

REVELACION 16 FONDOS SOCIALES

Los Fondos se incrementan anualmente vía Excedentes del Ejercicio, previa autorización de la Asamblea General Ordinaria de Delegados, y su objetivo principal es satisfacer las necesidades de los Asociados en las áreas de Educación, Solidaridad, Bienestar social.

CUENTA	2023	2024	DIFERENCIA
FONDOS SOCIALES	\$2.950.463	\$ 5.403.360	\$ 2.452.897
BIENESTAR SOCIAL	506.665	0	-506.665
FONDO DE ADULTO MAYOR	156.339	0	-156.339
TOTAL	\$3.613.467	\$5.403.360	\$ 1.789.893

El Fondo de Bienestar Social presento un aumento de \$2.452.897 con respecto al año 2023.

REVELACION 17 PRESTACIONES SOCIALES POR PAGAR

OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIO A EMPLEADOS.

Corresponden a los valores causados por los diferentes conceptos laborales que legalmente la Cooperativa adeuda a los empleados a 31 de diciembre de cada año.

Encontramos los saldos adeudados por Cesantías, Intereses a las Cesantías y vacaciones del personal y también las personas incapacitadas, con Estabilidad Laboral reforzadas

CUENTA	SALDO 31 DICIEMBRE DE 2023
OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIO A EMPLEADOS	\$ 8.454.019
SALARIOS POR PAGAR	269.384
CESANTIAS	5.233.939
INTERESES A LAS CESANTIAS	545.478
VACACIONES	2.405.218

Estos son los saldos adeudados por Cesantías, Intereses a las Cesantías y vacaciones del personal en el año 2024.

NOMBRE EMPLEADO	CESANTIAS	INT CESAN	VACACIONES
Maria Cristina Bermudez Ospina	1.462.000	175.440	650.520
Blanca Aurora Gil	1.663.743	199.649	751.472

Juan José Galvis Gomez	4.498.200	539.784	2.246.400
Julian Andres	2.162.000	259.440	-
TOTAL	9.785.943	1.174.313	3.648.392
TOTAL	14.608.648		

Las Cesantías e intereses a las cesantías del 2024 fueron canceladas en las fechas establecidas por la ley. Se consignarán en los respectivos fondos, las cesantías de las personas que continúan laborando en la empresa, los intereses a las cesantías serán consignados a los empleados en los plazos de ley.

Las vacaciones 2024 por valor de \$ 3.648.392 corresponden a las personas que no disfrutaron de su periodo vacacional, correspondiente a dicha vigencia.

REVELACION 18 INGRESO RECIBIDO PARA TERCEROS ICBF

Corresponde al saldo para ser devuelto al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar por los cupos no atendidos y raciones no entregadas por inasistencias de los usuarios beneficiarios de los contratos de aportes.

A continuación se relaciona las cuentas descritas y relacionadas según la canasta de los programas de atención de Primera Infancia en los Contratos de Aportes 094, 095 y 099 del año 2024.

VALORES RECIBIDOS PARA TERCEROS		\$ 8.627.325.683
ING REC TERCEROS CTO 094 DIMF CALAR	\$ 2.105.152.180	
ING REC TERCEROS CTO 095 CDI	\$ 3.666.658.191	
INRESOS CONTRATO 099 HOGARES INF	\$ 2.707.812.932	
ING TASAS COMPENSATORIAS	\$ 147.702.380	
DESTINACION DE RECURSOS RECIBIDOS PARA TERCEROS		
EJECUCION CONTRATO T. HUMANO		-\$ 4.620.731.726
T. HUMANO SALARIOS	-\$ 2.900.431.383	
T, HUMANO AUXILIO TRANSPORTE	-\$ 330.814.800	
T HUMANO CESANTIAS	-\$ 273.537.140	
T HUMANO INTERES CESANTIAS	-\$ 20.212.044	
T HUMANO PRIMA LEGAL	-\$ 270.482.142	
T HUMANO VACACIONES	-\$ 121.295.811	

APORTE SALUD	-\$ 1.128.300	
APORTE PENSION	-\$ 353.789.488	
APORTE RIESGOS LABORALES	-\$ 6.986.095	
APORTE COMFENALCO QUINDIO	-\$ 121.260.152	
DOTACION PERSONAL	-\$ 124.128.046	
REINVERSION AHORROS	-\$ 57.898.000	
PRESTAC DE SERVICIOS	-\$ 38.768.325	
INFRAESTRUCTURA		-\$ 613.978.631
SERVICIOS PUBLICOS	-\$ 136.722.871	
MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES	-\$ 287.022.054	
INFRAESTRUCTURA ARRIENDO	-\$ 190.233.706	
GASTOS OPERATIVOS		-\$ 241.730.621
GASTOS OPERATIVOS	-\$ 241.730.621	
SEGUROS		-\$ 18.119.332
SEGUROS DE BENEFICIARIOS CONTRATOS	-\$ 18.119.332	
TRANSPORTE DIMF		-\$ 68.131.380
SUBSIDIO TRANSPORTE ADIC TH DIMF	-\$ 68.131.380	
DOTACION CONTRATOS		-\$ 536.156.918
DOTACION MATERIAL DIDACTICO CONSUMO	-\$ 203.055.195	
DOTACION DE ASEO PSNAL E INSTITUCIO	-\$ 98.187.373	
DOTACION ELEMENTOS ASEO (BIOSEG)	-\$ 17.432.000	
DOTACION NO FUNGIBLE	-\$ 217.482.350	
ALIMENTACION		-\$ 2.343.082.974
ALIMENTAC COMPLEM NUTRIC RPP	-\$ 2.236.198.390	
ALIMENTAC REFRIGERIOS NINOS Y NINAS	-\$ 98.400.702	
RACIONES	-\$ 8.483.882	
TOTAL RECURSOS CONTRATOS		-\$ 8.441.931.582
VALORES A TERCEROS POR DEVOLVER ICBF		185.394.101

REVELACION 19 ANTICIPOS RECIBIDOS 2024 \$ 1.050.420

Corresponde al valor de anticipo de Interactiva consultores con un saldo por valor de \$ 1.050.420

PATRIMONIO

REVELACION 20 PATRIMONIO

Agrupar el conjunto de cuentas que representan el valor residual de comparar el activo total menos el pasivo externo, producto de los recursos netos de la Cooperativa que han sido suministrados por los asociados, ya sea directamente o como consecuencia del giro ordinario de sus negocios. El patrimonio está constituido por las siguientes cuentas: Capital Social, Reservas, fondos de Destinación Específica, Excedentes y/o Pérdidas de Ejercicio, y resultados de ejercicios anteriores.

CUENTA	2023	2024	DIFERENCIA
PATRIMONIO	\$ 1.022.895.757	\$ 948.632.335	-74.263.422

El patrimonio presentó una disminución con respecto al año 2023 de \$ 74.263.422, lo cual se explica por que los excedentes obtenidos en el año 2023 cubren las pérdidas de años anteriores y la pérdida del año 2024.

REVELACION 21 APORTES SOCIALES

Son los dineros que los asociados aportan mensualmente, los cuales se utilizan para incrementar el capital de la entidad por valor de \$40.695.700 como fuente de recurso con un porcentaje del 8 % en el año 2024.

CUENTA	2023	2024	DIFERENCIA
APORTES SOCIALES	\$ 480.798.269	\$ 521.493.969	\$ 40.695.700

El Capital mínimo e irreducible de la Cooperativa a corte de diciembre 31 de 2024, son de \$ 200.000.000. Según lo establecidos por los estatutos de la Cooperativa.

REVELACION 22 FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA

No presenta ninguna variación con respecto al año 2023. Ya que en el año 2024 la Cooperativa no obtuvo excedentes, continúa con el mismo valor de \$ 816.827.385

CUENTA	2023	2024	DIFERENCIA
Fondo para Amortización de Aportes	\$ 190.183.666	\$ 190.183.666	0
Fondo para Revalorización de Aportes	\$ 6.294.400	\$ 6.294.400	0
Fondo para Infraestructura Física	\$ 391.361.028	\$ 391.361.028	0
Fondo Especial	\$ 50.480.116	\$ 50.480.116	0
Otros Fondos	\$ 178.508.174	\$ 178.508.174	0
Total	\$ 816.827.384	\$ 816.827.384	0

REVELACION 23 EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS ACUMULADAS

CUENTA	2023	2024
PERDIDAS ACUMULADAS	-\$ 945.488.263	-\$ 945.488.263
EXCEDENTES ACUMULADOS	\$ 670.758.366	\$ 670.758.366
PERDIDAS ACUMULADAS	-\$ 284.729.897	-\$ 284.729.897

Se evidencia que las perdidas acumuladas están por un valor de -\$ 284.729.897

REVELACION 24 RESULTADO DEL EJERCICIO

CUENTA	2023	2024	DIFERENCIA
RESULTADOS DEL EJERCICIO	\$ 670.758.365	-\$ 114.959.122	-555.799.243

Se evidencia una diferencia de - \$ 555.799.243 con respecto al año 2023, las perdidas arrojan el resultado de los ingresos menos los gastos de la cooperativa en el año 2024.

INGRESOS

REVELACION 25 INGRESOS

Agrupar las cuentas que representan los beneficios operativos y financieros que percibe la Cooperativa en el desarrollo del giro normal de su actividad comercial en una vigencia determinada.

CUENTA	2023	2024	DIFERENCIA
INGRESOS TOTALES	\$ 1.629.632.170	\$ 542.421.535	-\$ 1.087.210.635

Los ingresos totales de la Cooperativa en el año 2023 presentaron una considerable disminución en comparación al año 2024 por valor de \$ 1.087.210.635. la mayor diferencia se debe a los ingresos por la venta de un bien en el año 2023-

REVELACION 26 INGRESO POR VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

CUENTA	2023	2024	DIFERENCIA
INGRESO POR VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	\$441.894.509	\$260.620.565 542	-\$ 181.273.944

Los Ingresos por Comercio al por mayor y por menor en el año 2024 presentaron una disminución de -\$181.273.944 920 , corresponde a los ingresos por la comercialización de productos alimenticios, aseo y transporte.

REVELACION 27 INGRESOS POR UTILIDAD EN VENTA DE INVERSIONES Y OTROS ACTIVOS
AÑO 2023

Están conformados por los Ingresos por obtenidos en la venta de los activos fijos de la Cooperativa. Estos ingresos están por valor de \$ 992.555.970,33; corresponde a la venta del edificio ubicado en el barrio La Cabaña, y a la maquinaria que la Cooperativa tenía en la plaza minorista.

Se obtuvieron ingresos por la venta de activos de la cooperativa por valor de:

INGRESOS POR UTILIDAD EN VTA DE INVERS Y OTROS ACT	1.077.418.976
MUEBLES Y ENSERES	2.050.000
OTROS ACTIVOS VENTA	1.075.070.285
OTROS	298.691

También se obtuvieron por rendimientos de bancos y descuentos concedidos:

REVELACION 28 INGRESOS POR VALORIZACION DE INVERSIONES AÑO 2023

Las Inversiones de Patrimonio presentaron un valor de \$ 63.927.924, correspondiente principalmente al CDAT.

REVELACION 29 ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES

CUENTA	2023	2024	DIFERENCIA
ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	\$ 7.209.164	\$ 4.631.100	-\$ 2.578.064

Corresponde a las cuotas de admisión y administración cuota mensual pagada por cada asociado, con una disminución de -\$ 2.578.064

REVELACION 30 SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL \$ 34.326.113

En el año 2023, se recibieron otros ingresos por los siguientes conceptos:

- Aprovechamientos en venta de papel y cartón y reciclaje de la Cooperativa.
- Certificaciones laborales.
- Prestación de servicio de transporte a las Asociaciones de Madres Comunitarias para la entrega de los elementos y mercancía solicitada.

REVELACION 31 INGRESOS FINANCIEROS \$ 6.100.198

Corresponde a los ingresos del CDT redimidos en el mes de Mayo de 2024 en la entidad Avanza.

REVELACION 31 INGRESO POR INCAPACIDADES \$ 26.673.093

Corresponde a los ingresos por incapacidades en todo el año 2024 por cada EPS así:

ENTIDAD	NIT	REPORTE RECIBIDO
SANITAS	800251440-6	11.137.445
NUEVA EPS	900156264-2	7.449.941
SALUD TOTAL	800130907-4	1.394.142
ASMET	900935126-7	303.331
FAMISANAR	830003564-7	114.814
SOS	805001157-2	6.013.422
TOTAL		26.673.093

REVELACION 33 INGRESO POR DONACIONES \$ 240.342284

Corresponde a ingresos por donaciones a la cooperativa realizadas en el año 2024 por personas naturales y entidades.

GASTOS

REVELACION 34 GASTOS

Agrupar las cuentas que representan los cargos operativos y financieros en que incurre la Cooperativa en el desarrollo del giro normal de su actividad en un ejercicio económico determinado.

GASTOS TOTALES	2023	2024	DIFERENCIA
GASTOS TOTALES	\$ 564.158.713	\$ 637.260.701	\$ 73.102.528

Los gastos totales de la Cooperativa en el año 2024 presentaron un aumento con respecto al 2023, de \$ 73.102.528 cuyos rubros principales son beneficio a empleados y gastos generales.

REVELACION 35 GASTOS DE ADMINISTRACION

GASTOS DE ADMINISTRACION	2023	2024	DIFERENCIA
BENEFICIOS A EMPLEADOS	\$ 296.072.804	\$ 213.013.200	-\$ 83.059.604
GASTOS GENERALES	\$ 225.357.452	\$ 214.889.565	-\$ 10.467.887
GASTOS CONTRAPARTIDA ICBF		\$ 158.587.429	\$ 158.587.429
DETERIORO	\$ 91.364	\$ 24.421.035	\$ 31.575.463
GASTO INTERSES		\$ 7.245.792	
DEPRECIACIONES PROPIEDAD PLANATA Y EQUIPO	\$ 25.850.271	\$ 5.000.000	-\$ 20.850.271
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION	\$ 547.371.891	\$ 623.157.021	\$ 75.785.130

Durante el año 2024, se presentó un aumento en los gastos de administración de \$ 75.785.130

Son todos aquellos gastos en que se incurren para el desarrollo del objeto social de la Cooperativa. Directamente relacionados con dirección, planeación, organización de las diferentes actividades operativas.

Estos están conformados por Beneficios a Empleados, Gastos Generales, Deterioro Depreciación Propiedad Planta y Equipo, Gastos en Inversiones Negocios Conjuntos.

REVELACION 36

BENEFICIOS A EMPLEADOS 2023

BENEFICIOS A EMPLEADOS	\$	296.072.804
SUELDOS		126.024.427
INCAPACIDADES		8.336.570
AUX DE TRANSPORTE		4.874.340
CESANTIAS		12.455.379
INTERESES DE CESANTIAS		989.181
PRIMA LEGAL		12.620.027
VACACIONES		6.052.197
BONIFICACIONES		700.000
INDEMNIZACIONES LABORALES		98.330.000
DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES		4.800.000
APORTES EN PENSION		14.272.983
COLPENSIONES		10.071.010
PORVENIR		4.201.973
APORTES ARL		741.200
APORTES CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR		5.292.700
CAPACITACION AL PERSONAL		175.000
GASTOS MEDICOS Y MEDICAMENTOS		408.800

BENEFICIOS A EMPLEADOS 2024

SUELDOS	121.844.501
INCAPACIDADES	17.213.864
AUXILIO DE TRANSPORTE	7.079.400
CESANTÍAS	11.177.729

INTERESES SOBRE CESANTÍAS	768.866
PRIMA LEGAL	10.930.834
VACACIONES	5.143.989
BONIFICACIONES	2.350.000
APORTES A SALUD	740.000
APORTES EN PENSIÓN	19.176.300
APORTES A.R.L	954.010
APORTES CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	3.565.966
GASTOS DEPORTIVOS Y DE RECREACIÓN	540.408
GASTOS MÉDICOS Y MEDICAMENTOS	10.226.000
GASTO PASANTES	1.301.333
TOTAL BENEFICIO A EMPLEADOS	213.013.200

La Cooperativa durante el año 2024 tuvo personal incapacitado y con estabilidad laboral reforzada.

GASTOS GENERALES

Son los gastos ocasionados y/o causados por la Cooperativa para la realización de las funciones administrativas generales y otras que complementan el objeto social. Los Gastos Generales del año 2023 y 2024 están representados en los siguientes rubros:

CUENTA	2023
HONORARIOS	\$ 114.217.626
IMPUESTOS	6.628.356
ARRENDAMIENTOS	30.00.000
SEGUROS	2.550.380
MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES	1.152.849
CUOTAS DE ADMINISTRACION	2.430.000
ASEO Y ELEMENTOS	295.050
CAFETERIA	453.450
SERVICIOS PUBLICOS	5.822.432
TRANSPORTE FLETES Y ACARREOS	15.509.400
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	373.065
FOTOCOPIAS	46.561
SUMINISTROS	233.500
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	422.402
GASTOS DE ASAMBLEA	2.209.250
GASTOS DIRECTIVOS	1.000.000

REUNIONES Y CONFERENCIAS	1.047.060
GASTOS LEGALES	32.128.899
GASOS DE VIAJE	201.900
SERVICIOS TEMPORALES	515.000
VIGILANCIA PRIVADA	2.764.920
SISTEMATIZACION	2.385.030
CUOTAS DE SOSTENIMIENTO	2.238.000
OTROS	643.321
TOTAL	\$ 225.357.452

CUENTA	2024
HONORARIOS	61.982.471
IMPUESTOS	4.508.307
ARRENDAMIENTOS	33.000.000
SEGUROS	48.919.407
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	221.800
CUOTAS DE ADMINISTRACIÓN	4.343.476
REPARACIONES LOCATIVAS	8.420
CAFETERÍA	1.285.300
SERVICIOS PÚBLICOS	8.645.811
CORREO	15.000
TRANSPORTE, FLETES Y ACARREOS	7.516.659
PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA	1.332.500
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	6.800.000
GASTOS DE ASAMBLEA	5.386.000
REUNIONES Y CONFERENCIAS	1.368.000
GASTOS LEGALES	7.230.716
GASTOS DE VIAJES	80.000
SERVICIOS TEMPORALES	2.495.335
VIGILANCIA PRIVADA	774.180
SISTEMATIZACIÓN	6.279.400
CUOTAS DE SOSTENIMIENTO	2.408.279
ADECUACIÓN E INSTALACIÓN	227.000

PROCESAMIENTO ELECTRÓNICO DE DATOS	2.794.712
OTROS	3.130.075
EVENTOS RECREATIVO	4.136.717
TOTAL GASTOS GENERALES	214.889.565

A continuación relaciono los rubros que se describen anteriormente:

Honorarios: Representa los honorarios pagados durante el ejercicio principalmente a revisoría fiscal, al contador, al abogado, el transporte a los miembros de Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Comités para asistir a las diferentes reuniones; además de algunas asesorías que se requirieron durante los periodos.

Impuestos: Corresponde a los gastos por Impuesto de Industria y Comercio del Municipio de Armenia y al Predial.

Transporte: Este rubro indica los gastos en que incurre la Cooperativa para la entrega de víveres, material didáctico, y otros.

Gastos Legales: Corresponde a los gastos de Cámara de Comercio, notariales, entre otros.

Servicios Temporales: Encontramos la contratación por prestación de Servicios para cumplimiento de actividades propias de Cooperativa.

REVELACION 37 CONTRAPARTIDA ICBF

CONTRAPARTIDA ALIMENTACION	89.079.865
CONTRAPARTIDA MANTENIMIENTO	30.470.213
CONTRAPARTIDA DOTACION	39.037.351
TOTAL CONTRAPARTIDA	158.587.429

Estos gastos representan el aporte de contrapartida realizada por la cooperativa por los contratos de aporte con el ICBF en el año 2024

REVELACION 38 DETERIORO E INTERESES

CUENTA	2023	2024
DETERIORO CARTERA CREDITO	\$ 91.364	\$ 241.081
DETERIORO DE OTRAS CUENTAS POR COBRAR		24.179.954
INTERESES MICROCREDITO		7.245.792
TOTAL	\$ 91.364	\$ 31.666.827

Corresponde al Deterioro de Cartera de Créditos efectuado en cada año, de acuerdo con las disposiciones de la Circular Básica Contable expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria. Para el año 2024 se realizó el cálculo de deterioro de la cuenta por cobrar por concepto de demanda a la entidad Coopcentral por el fraude financiero que le realizaron a la cooperativa en el mes de Abril de 2024.

REVELACION 39 DEPRECIACION

Corresponde a la depreciación de la propiedad planta y equipo que posee la Cooperativa al 31 de diciembre de 2023 y 2024 con el método de línea recta:

CUENTA	2023	2024
DEPRECIACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	\$ 25.850.271	
EDIFICACIONES	4.012.271	
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	11.908.000	
MAQUINARIA Y EQUIPO	9.930.000	
EQUIPO DE TRANSPORTE		\$ 5.000.000
TOTAL DEPRECIACION	\$ 25.850.271	\$ 5.000.000

REVELACION 40 GASTOS FINANCIEROS

En este rubro se encuentran los pagos efectuados como gastos bancarios, las Comisiones pagadas corresponden a los cobros efectuados por los Bancos en los recaudos de las transferencias efectuadas por giros a los Asociados y demás pagos que realiza la Cooperativa

GASTOS FINANCIEROS	2023	2024
COMISIONES	\$ 14.246.850	\$ 2.365.300
GASTOS BANCARIOS		\$ 1.897.381
GASTOS TOTALES	\$ 14.246.850	\$ 4.262.381

REVELACION 41 GASTOS VARIOS

Corresponde a los siguientes rubros en cada año:

GASTOS VARIOS	2023	2024
CUATRO POR MIL	\$ 2.521.705	\$ 8.439.498
INTERESES	18.267	\$ 1.401.500
GASTOS TOTALES	\$ 14.246.850	\$ 9.840.998

REVELACION 42 COSTOS DE VENTAS

COSTO DE VENTAS	2023	2024
COSTO DE VENTAS	\$ 394.721.092	\$ 20.119.956

Corresponde al valor de costo de las ventas que se realizaron en cada año respectivamente

REVELACION 43 TRANSACCIONES CON PARTE RELACIONADAS

Las partes relacionadas de la Cooperativa son los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y personal de la gerencia.

Consejo de Administración y Junta de Vigilancia se les dieron los siguientes incentivos:

CONSEJO DE ADMINISTRACION

NOMBRE	CEDULA	VALOR PAGADO
Dora Cortes Rodriguez	24.482.724	\$ 591.667
Julián Andrés Montes García	1.098.308.734	466.667
María Elena Díaz Cacante	43.472.414	466.667
Amparo Edilsa Flórez Ocampo	24.577.892	133.333
Gloria Amparo Orozco Galeano	41.891.587	350.000
Marleny Del Socorro Montoya Vera	41.910.688	133.333
Martha Lucía Chala Salazar	36.157.196	150.000
Martha Liliana Solorzano Mejía	25.023.136	66.667

JUNTA DE VIGILANCIA

NOMBRE	CEDULA	VALOR PAGADO
Doraly Galvis Ríos	25.018.420	\$ 550.000
María Graciela Ospina Marín	24.485.074	66.667
Blanca Nubia Herrera Valencia	33.818.461	66.667
Mileidy Hincapié Correa	1.094.933.646	66.667
Victoria Eugenia Gomez Cantor	41.945.684	66.667

TRANSACCIONES CON LA GERENCIA.

CARGO	DOCUMENTO	NOMBRE Y APELLIDOS	REMUNERACION
GERENTE	1.094.922.054	JUAN JOSE GALVIS GOMEZ	\$ 54.000.000

EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO: Tiene como finalidad mostrar las variaciones que sufren los diferentes componentes del patrimonio durante el periodo reportado.

RESULTADO DEL EJERCICIOS: Se genero una perdida por valor de -\$ 114.959.122

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO: Es un estado financiero que muestra el efectivo generado y utilizado en las actividades de operación, inversión y financiación. El cual permite determinar la capacidad de la Cooperativa para generar efectivo, con el cual puede cubrir con las obligaciones y proyectos de inversión.

RIESGO: El riesgo de la Cooperativa es la exposición al riesgo de liquidez, producto del cobro de las diferentes obligaciones que tiene la Cooperativa a corto plazo.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACION DEL TERRORISMO SARLAFT

La Cooperativa ha cumplido con lo estipulado en la Circular Externa No. 006 de abril 4 de 2014, respecto a la implementación de procedimientos para la prevención y control del lavado de activos y de financiación del terrorismo, además con el envío de reportes de ausencia de operaciones sospechosas y de transacciones en efectivo.

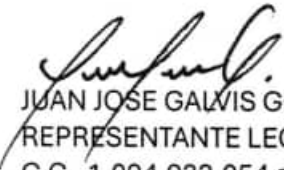
CONTROLES DE LEY

Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.

Se recibió requerimiento de la Supersolidaria el cual fue contestado, revisado y aprobado por el Consejo de Administración, La gerencia, y Equipo Administrativo.

APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Estos Estados Financieros fueron aprobados en acta N 584 por el Consejo de Administración en reunión del día 27 de febrero del 2025.


JUAN JOSE GALVIS GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 1.094.922.054 de Armenia


GLORIA ISABEL PONCE JARAMILLO
CONTADORA PUBLICA
C.C. 41.933.448 de Armenia
T.P. 71136-T


FLOR CRISTINA GIRALDO ZULUAGA
REVISORA FISCAL
C.C. 41.913.611
T.P. 45472-T

Armenia, 15 de marzo de 2025

Señores

Asamblea General de Delegados

Cooperativa Multiactiva de Hogares de Bienestar

COOHOBBIENESTAR

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

He auditado los estados financieros de la Cooperativa Multiactiva Hogares de Bienestar COOHOBBIENESTAR, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 los cuales comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo y las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

Los estados financieros individuales de la Cooperativa Multiactiva Hogares de Bienestar COOHOBBIENESTAR, tomados fielmente de los libros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Cooperativa Multiactiva Hogares de bienestar por el periodo comprendido entre el 1 de enero a diciembre 31 de 2024, así como el de resultados el flujo de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con las normas internacionales de información financiera expuestas en la Decreto 2420 DE 2015 y sus decretos modificatorios.

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las normas internacionales de auditoría NIA – expuestas en el anexo 4 .1 y 4.2 de Decreto 2420 de 2015 (modificado por el decreto 2132 de 2016 y 2170 de 2017). Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección “responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoria de los estados financieros.”

He llevado mi auditoria de conformidad con el artículo 7 de la ley 43 de 1990

Soy independiente de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoria de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos

requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación adecuada de los estados financieros de conformidad con el anexo 2 del decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios que incorporan las normas internacionales de información financiera por los decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017.

Los estados financieros fueron certificados por el representante legal y la contadora publica en cumplimiento de las normas legales. Dicha certificación confirma que verificaron previamente las afirmaciones explícitas e implícitas en cada componente de los estados financieros, garantizando la fidelidad de la información tomada de los libros contables.

El consejo de administración de la cooperativa es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoria de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con artículo 7 de la ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando no existe, Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros 2024.

Como parte de una auditoria de conformidad con el artículo 7 de la ley 43 de 1990, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria.

También:

- Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros 2024, debida a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoria para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoria suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisión, deliberadas manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, a la cartera de crédito y a otras cuentas por cobrar, cuenta 16605005 por valor de 24.179.954 de acuerdo con la circular y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoria obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento. Comunique con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoria planificada y los hallazgos significativos de la auditoria, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoria.

Informe sobre los requerimientos legales y reglamentarios

Durante el año 2024, la cooperativa ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la asamblea general de asociados y Consejo de Administración, La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y la cooperativa ha efectuado la liquidación y pago oportuno al sistema de seguridad social integral.

Además, el código de comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales normativas por la administración de la entidad, así como el funcionamiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente es responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilice los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad
- Actas de Asamblea y de Consejo de Administración.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonablemente seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de

los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al grupo 2 que corresponde a la NIIF para PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; a excepción del fraude presentado en el mes de abril día 8 donde se presenta un ataque cibernético donde se vulneró la seguridad integral y se comprometieron los recursos de la Cooperativa por un valor de \$241.799.954 de la cuenta bancaria 1006000001 banco cooperativo Coopcentral, delito que se solicitó a la fiscalía general de la nación su intervención, se denuncia ante la defensoría del consumidor de la que hace parte el banco cooperativo Coopcentral, también ante la defensoría del consumidor financiero y queja ante la superintendencia financiera, a la fecha se tiene una demanda contra el banco cooperativo Coopcentral, se contrató a la abogada Laura Marcela Galvis Castro, con el fin de que Coopcentral realice el reintegro de las sumas de dinero teniendo en cuenta que por fallas en la seguridad de la entidad citada los dineros que se encontraban en su custodia, fueron retirados sin el consentimiento de Coohobienestar. Dichos valores fueron registrados en contabilidad en el mes de abril con el comprobante de egreso 351 contra la cuenta 16605005 a banco cooperativo Coopcentral. y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección, y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener efecto importante en los estados financieros.

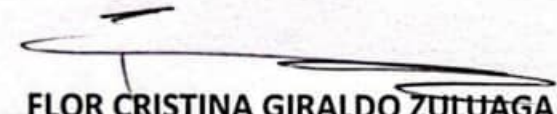
También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se puedan deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas prácticas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y las decisiones de la asamblea y el Consejo de Administración, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo considere necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisora fiscal. Y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

En mi opinión la entidad ha dado cumplimiento a las leyes regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea de asociados y del Consejo de Administración, en todos los aspectos importantes.

Atentamente,



FLOR CRISTINA GIRALDO ZULUAGA
Revisora Fiscal TP 45472-T
COOHOBINESTAR